



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

---

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**ESPECIALIDAD EN GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**TÍTULO DE PROYECTO TERMINAL**

“CURSO-TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO PARA EL PERSONAL DE TUTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO (UDEMEX)”

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN  
**GÉNERO, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**PRESENTA**

KATYA ESQUIVEL CAÑAS

**TUTORA ACADÉMICA**

ALICIA SARMIENTO VELÁSQUEZ

**REVISORA**

MARÍA BELÉN HERRERO MARTÍN

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, ENERO 2021



## ÍNDICE

Contenido	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>APARTADO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	
1.1 Identificación de la problemática con perspectiva de género.....	4
1.2 Objetivos.....	5
1.3 Justificación.....	6
<b>APARTADO II. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL</b>	
2.1 Género e Instituciones de educación superior.....	9
2.2 La transversalización de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior.....	15
2.3 El auge de la educación virtual en el contexto de las instituciones de educación superior.....	22
2.4 Discusión teórica: aportes de la pedagogía feminista al diseño de estrategias de sensibilización en género.....	33
<b>APARTADO III. DIAGNÓSTICO</b>	
3.1 Estrategia metodológica.....	45
3.2 Marco Institucional de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) .....	45
3.3 Diagnóstico realizado con base en los indicadores de Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en Instituciones de Educación Superior (ONIGIES).....	52
3.4 Diagnóstico del Personal de Tutoría de la UDEMEX.....	63
<b>APARTADO IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</b> .....	
4.1 Presentación de la propuesta “Curso-taller de sensibilización en género para el personal de Tutoría de UDEMEX”.....	76

4.2 Objetivo del Curso -Taller.....	77
4.3 Dinámica de trabajo .....	77
4.4 Esquema del Curso -Taller .....	78
4.5 Visualización del Curso -Taller.....	79
<b>REFLEXIONES FINALES</b>	<b>81</b>
<b>DOCUMENTOS DE CONSULTA</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>93</b>
<b>ANEXO 1.</b> Organigrama de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX).....	<b>94</b>
<b>ANEXO 2.</b> Formulario de consentimiento informado para Grupo focal.....	<b>95</b>
<b>ANEXO 3.</b> Material audiovisual proyectado durante el desarrollo del Grupo focal.....	<b>96</b>
<b>ANEXO 4.</b> Videograbación de la sesión del Grupo focal.....	<b>97</b>
<b>ANEXO 5.</b> Transcripción del Grupo focal.....	<b>97</b>
<b>ANEXO 6.</b> Estructura del guión para Grupo focal.....	<b>98</b>

## INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un fenómeno que se aprende social y culturalmente. Instituciones de educación superior como las universidades reproducen valores, ideas y tradiciones que a su vez legitiman relaciones desiguales de género. Tales desigualdades permean y moldean pautas de conducta entre el estudiantado, personal administrativo y docente.

Entre las acciones emprendidas por las instituciones de educación superior para brindar atención a esta problemática, se han diseñado estrategias legislativas y/o administrativas que buscan transversalizar la perspectiva de género en el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetivas. No obstante, en el contexto particular de la educación superior en línea la intervención ha sido diferente; abordando únicamente a la inclusión como eje rector de las acciones y postergando la necesidad de incorporar la perspectiva de género; tanto en los marcos normativos como en los procesos administrativos y, fundamentalmente en los programas y procesos educativos. Lo anterior, a fin de impactar en las prácticas cotidianas dentro de la institución, en la práctica docente y en el acompañamiento académico que se brinda a las y los estudiantes.

Con el objetivo problematizar desde el género el contexto de intervención, e identificar una problemática susceptible y factible de ser modificada a través del diseño de una propuesta de intervención, se realizó una primera indagación sobre el nivel o grado de incorporación de la Perspectiva de Género en la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), institución pionera en educación virtual a nivel estatal que atiende a una población estudiantil bastante heterogénea.

Con base en lo anterior, el primer apartado presenta la problemática de género identificada en el contexto de intervención; la necesidad de diseñar una estrategia de sensibilización en género focalizada en las tutoras y tutores, con el objetivo de detonar espacios de transformación institucional a partir de los ámbitos de interacción tutorial.

Adicionalmente, se presentan los objetivos planteados, así como la justificación de la propuesta de intervención. Se destaca la importancia de impactar en la actividad tutorial, fundamental para fortalecer las acciones que han sido implementadas a nivel administrativo, así como para sensibilizar a la comunidad universitaria y que responda asertivamente a futuras estrategias de transversalización de la perspectiva de género en la UDEMEX.

Atendiendo a este objetivo, en el segundo apartado se presenta una aproximación contextual, conceptual y teórica, a partir de la cual profundizar en la observación y el análisis del contexto de intervención, así como en el diseño de la estrategia metodológica; tanto del proceso de diagnóstico como de la intervención propuesta.

El tercer apartado inicia planteando la estrategia metodológica del diagnóstico, estructurado en dos momentos. En un primer momento se presentan los resultados del diagnóstico realizado con base en los indicadores del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES). De manera posterior, se presentan los resultados obtenidos a través de la realización de un grupo focal con integrantes del personal de tutoría de la UDEMEX; estrategia que permitió complementar el diagnóstico inicial y arrojó elementos que permitieron fortalecer la propuesta de intervención.

Atendiendo a los resultados del diagnóstico referido, se presenta la propuesta diseñada, orientada a la intervención con actoras/es estratégicas/es del modelo de educación virtual: tutoras y tutores que acompañan al estudiantado a lo largo de su trayectoria académica y que, a su vez, establecen un vínculo entre este y las instancias de administración académica. Aunado a ello, entre sus funciones asignadas implementan estrategias pedagógicas desde la mirada disciplinaria, pero también formativa, con el objetivo de que el estudiantado desarrolle habilidades y competencias académicas, socioafectivas y profesionales que contribuyan una formación integral y que, a través del acompañamiento, evite la deserción escolar.

Finalmente, se presenta un apartado con las conclusiones que derivan del proceso de diagnóstico, del acercamiento con actoras/es estratégicas/os y de los primeros

resultados de la estrategia de intervención en su prueba piloto. Asimismo, se mencionan áreas de oportunidad identificadas, objeto de futuras intervenciones en la institución y que, desde una lógica incremental, permitirían a la UDEMEX iniciar un proceso de cambio institucional orientado al fortalecimiento de sus funciones sustantivas y adjetivas. Lo que necesariamente pasa por asumir un compromiso institucional con la igualdad de género.

## **APARTADO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Identificación de la problemática con perspectiva de género**

La falta de una ruta específica para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género en las distintas instituciones gubernamentales, encargadas del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en diversos ámbitos, deriva en la falta de estándares que permitan evaluar y monitorear adecuadamente los alcances e impactos de las intervenciones públicas encaminadas a la igualdad de género. Esta carencia se hace visible en el caso de las Instituciones Educativas de Nivel Superior que dependen de la Secretaría de Educación del Estado de México, donde el no intervenir adecuadamente en contextos educativos específicos refuerza los prejuicios y estereotipos sexistas, reproduce prácticas pedagógicas machistas, invisibiliza el acoso y hostigamiento sexual e incluso revictimiza a las víctimas de violencia de género dentro de las IES.

En el caso de las instituciones públicas de educación superior, son recientes los esfuerzos para establecer parámetros que permitan evaluar los avances en favor de la igualdad de género, entre los que destaca el Índice de Igualdad de Género para las IES, propuesto por el ONIGIES. Dicho instrumento permite analizar los avances en la construcción de espacios educativos libres de sexismo, segregación, violencia, discriminación y cualquier otra forma de desigualdad basada en la condición de género de las personas que integran las comunidades académicas en México.

Al recuperar los ejes de análisis que considera este índice, se observa que en el caso de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX) no existe evidencia de que se hayan implementado aún estrategias encaminadas a la prevención y sanción de la violencia de género entre los integrantes de la comunidad universitaria, así como a la corresponsabilidad familiar, el lenguaje incluyente, y la desagregación de datos estadísticos por sexo. Adicionalmente, resalta la inexistencia de programas de investigación en la materia y el hecho de que los planes y programas de estudios no incorporen la perspectiva de género en la

formación disciplinar. Todo esto pese a que desde su marco normativo se reconoce la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres como uno de sus objetivos.

Cabe resaltar que, si bien han existido acciones orientadas a la sensibilización en género, es necesario que estas incorporen a todos los integrantes de la comunidad universitaria, sobre todo a quienes desempeñan un rol fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje en contextos virtuales, donde el acompañamiento académico juega un papel primordial en desarrollo de competencias formativas y profesionales. En el caso de la UDEMEX, se identifica a las tutoras y los tutores como actores estratégicos del modelo educativo; son quienes desde su actividad tutorial cotidiana de acompañamiento académico tienen el potencial para promover la apropiación de valores, actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género y el respeto a las diferencias.

Atendiendo lo expuesto hasta ahora, el objetivo del presente proyecto terminal es diseñar un modelo de sensibilización en perspectiva de género dirigido a las tutoras y tutores de la UDEMEX, que les permita integrar la perspectiva de género a su práctica cotidiana, a través del uso de diversas estrategias de acompañamiento académico que respondan a las necesidades específicas de la educación virtual y que estén orientadas al reconocimiento de diversas desigualdades y violencias de género, y el respeto e inclusión de la diversidad.

## **1.2 OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Diseñar una estrategia de sensibilización en género recuperando los aportes de la pedagogía feminista, que permita integrar los principios básicos de la perspectiva de género en el acompañamiento académico desde la tutoría para la UDEMEX.

### **Objetivos específicos**

- Conocer la percepción que tienen las tutoras y tutores de la perspectiva de género y la práctica docente virtual.

- Detectar las necesidades de las tutoras y tutores respecto a la incorporación de la perspectiva de género desde la pedagogía feminista.
- Identificar los conceptos básicos de género y su relación con el campo disciplinar donde los tutores y tutoras brindan acompañamiento académico.
- Evaluar la situación de la UDEMEX respecto a la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género a través de los indicadores del ONIGIES.
- Reconocer la utilidad de la perspectiva de género en el acompañamiento tutorial.

### **1.3 Justificación de la propuesta de intervención**

Construir ambientes de aprendizaje libres de violencia de género, sexismo y estereotipos de género dañinos para el estudiantado, es una demanda urgente para las IES. Atenderla requiere involucrar a todos los actores y actoras del proceso educativo, especialmente a quienes tienen un mayor contacto con el estudiantado.

A través del diseño de diversas estrategias de sensibilización en género es posible detonar una serie de cuestionamientos de las prácticas pedagógicas que perpetúan el sistema sexo-género al interior de las IES, así como reconocer la urgente necesidad de incorporar la perspectiva de género en el quehacer académico cotidiano. Ambos aspectos son fundamentales en todo proceso de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género al interior de las IES.

Adicionalmente, es fundamental reconocer el papel que desempeña el personal docente y de tutoría dentro del modelo educativo virtual, sobre todo a través del acompañamiento que se brinda al estudiantado, a fin de fortalecer sus capacidades tutoriales al incorporar la perspectiva de género en sus actividades académicas cotidianas. En este sentido, constituyen actores estratégicos en la construcción de una sociedad más igualitaria, la erradicación de la violencia de género y la eliminación de estereotipos de género en los ambientes educativos (CONAVIM, 2018).

Promover la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en una institución como la UDEMEX es fundamental, debido a su cobertura a nivel estatal, especialmente al abarcar la mayoría de los municipios que cuentan con declaratoria de Alerta de Género, así como para fortalecer sus funciones como institución de educación superior, mediante la formación y gestión de los recursos humanos y materiales con perspectiva de género.

En el modelo educativo virtual de la UDEMEX las tutoras y tutores son una figura estratégica para el logro de los objetivos académicos e institucionales. Las funciones que desempeñan comprenden acciones orientadas a fortalecer la identidad institucional, las habilidades tecnológicas y disciplinares en el estudiantado. Adicionalmente, fungen como mediadores entre las autoridades universitarias y los diversos procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo de todo el trayecto formativo del estudiantado.

Si bien es necesario promover intervenciones orientadas a toda la comunidad universitaria (autoridades universitarias, personal administrativo, asesores, asesoras y estudiantado), se considera fundamental iniciar con el diseño de una estrategia de sensibilización en género focalizada en las tutoras y tutores, en función de la relación directa y personalizada que establecen con la población estudiantil a través del acompañamiento académico y, sobre todo, por el rol que juegan en el desarrollo disciplinar, profesional y socioafectivo del estudiantado.

Dicha estrategia se nutre de algunos elementos fundamentales de la pedagogía feminista. Bajo esta mirada, los procesos educativos derivan en procesos de liberación y transformación para el desarrollo de sociedades más igualitarias, libres de discriminación, exclusión y violencia de género.

Por tanto, las IES estarían obligadas a impulsar estrategias de sensibilización en género que detonen procesos de transformación social, particularmente en espacios educativos virtuales, que por su propia dinámica articulan interacciones

complejas que derivan de la realidad social que configura el entorno más inmediato de los actores y actoras que intervienen en el proceso educativo.

## **APARTADO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

### **2.1 Género e Instituciones de Educación Superior**

El género como una categoría de análisis permite comprender y explicar las relaciones interpersonales, así como los procesos sociales; cómo se estructuran y expresan desde la construcción de lo masculino y lo femenino, hasta su constitución simbólica y relacional. La diferencia sexual se ha traducido en relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, donde lo masculino se coloca en una posición dominante frente a lo femenino (Quezada, 1996).

Dichas relaciones asimétricas se soportan en un sistema de creencias, estereotipos e imaginarios sociales impactan en todos los ámbitos de interacción social y constituyen el marco dentro del cual se definen las posibilidades de desarrollo de las personas, donde las mujeres son las menos aventajadas y sus saberes infravalorados.

Estas expresiones de violencia son naturalizadas y muchas veces casi imperceptibles, ya que las desigualdades por razón de género se refuerzan mediante la organización social denominada orden de género; que se reproduce a través de las instituciones y de la dimensión subjetiva de quienes integran la sociedad (Corleto, 2016). Diversos mecanismos normalizan los imaginarios patriarcales, entre los que se encuentran la educación, los medios de comunicación, la socialización familiar, la cultura, las religiones y las tradiciones.

Este orden de género se expresa en lugares como las universidades, donde observamos que los puestos directivos han sido ocupados mayormente por hombres o se desestima el trabajo artístico, académico o de investigación de las docentes y compañeras universitarias, por el hecho de ser mujeres. Así mismo, es visible en las áreas de ciencias duras o exactas, donde las mujeres constituyen una matrícula aún muy inferior en comparación con la de los hombres, pareciera que esto es normal, que siempre ha sido así y que por tanto es incuestionable.

Una de las herramientas de este sistema para permanecer invisible es el sexismo, ya que restringe el desarrollo integral, define la condición, límites, capacidades, alcances, aspiraciones e incluso el lugar social y espacio físico al que pueden acceder las mujeres, a través de prácticas cotidianas que explican y legitiman este sometimiento en función de las características inherentes a la naturaleza femenina o masculina (Mingo y Moreno, 2017).

No es casualidad que las docentes y compañeras tengan mayores dificultades para ser reconocidas en el ambiente académico, desde la publicación de artículos hasta la ocupación de plazas de investigación o de tiempo completo. Incluso antes de llegar a la universidad, las vocaciones científicas no se desarrollan de igual forma en las niñas que en los niños, orientando a las niñas a profesiones relacionadas con los cuidados, entre otras disciplinas frecuentemente alejadas de las ciencias duras o exactas.

En un contexto caracterizado por el avance tecnológico acelerado y la globalización, la necesidad de contar con personal altamente capacitado se ha intensificado. Ante dicho panorama la educación superior ha buscado satisfacer esta demanda. En los últimos 40 años se ha experimentado una expansión importante a nivel de estudios superiores en todas las regiones del mundo.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2012), las mujeres se han beneficiado mayormente de esta evolución. No obstante, el acceso de las mujeres a la educación superior sigue siendo sumamente difícil en muchos países.

El acceso de las mujeres a la educación superior no implica que se desarrollen en ambientes educativos con igualdad de género. Las universidades han sido instituciones que históricamente han reproducido esquemas desfavorables para las mujeres, anteriormente las mujeres ni siquiera tenían la posibilidad de acceder a la formación en este nivel.

El *Informe de seguimiento de la Educación en el mundo* de la UNESCO (2016), menciona que la disparidad de género prevalece más en la enseñanza terciaria que

en los niveles previos, especialmente en países de ingresos bajos, como Afganistán, Benín, República Centroafricana, el Chad y Níger, donde hay menos de 40 mujeres matriculadas por cada 100 hombres.

Mientras que en los países más ricos el acceso a la educación dejó de ser un problema, se identificó que en el campo de los conocimientos matemáticos el panorama es otro: al aplicar una evaluación los hombres obtenían mejores resultados que las mujeres, las diferencias más notorias se producían en Alemania, Chile, España, Irlanda del Norte y Turquía, donde el 59% de las mujeres registraron un nivel bajo de cálculo frente al 42% de los hombres.

El nivel de conocimiento en áreas como las matemáticas no debe interpretarse como falta de capacidad, por el contrario, es necesario analizar las características socioculturales y económicas que excluyen a las mujeres de estos conocimientos mediante el sexismo; al no fomentar las vocaciones científicas y matemáticas en las mujeres desde edades tempranas, orientándolas a cultivar otro tipo de intereses y proyectos de vida que distan de tales áreas.

Como se observa, persisten grandes desigualdades de género que impactan en la vida de mujeres y niñas, que se expresan en el acceso a la educación, el logro del aprendizaje y las oportunidades de continuación de los estudios. Se estima que aproximadamente 16 millones de niñas nunca asistirán a la escuela, además de que las mujeres representan dos tercios de los 750 millones de adultos que carecen de conocimientos básicos de alfabetización (UNESCO, 2020).

En el caso de la educación en nivel superior las causas más frecuentes de deserción escolar son los problemas económicos, laborales, familiares, de salud, cambios de domicilio y la maternidad (García, 2015). Dichas problemáticas afectan de forma más grave a las mujeres universitarias; tal es el caso de la maternidad, la carga de los trabajos de cuidado, la conciliación familia-trabajo y tareas escolares. El desgaste físico y mental potencializan la existencia de enfermedades y otras dificultades que imposibilitan continuar con los estudios universitarios.

Por lo anterior es necesario ubicar el panorama actual de las IES respecto a la erradicación de la violencia de género, la búsqueda de la paridad de género y la preocupación por una educación de calidad; retos urgentes que han sido enmarcados por diferentes instancias internacionales, nacionales y locales.

Con el objetivo de crear estrategias que respondan a esta y otras demandas, en el 2015 los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como parte de la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, dando lugar a un plan que pretende alcanzar dichos objetivos en un lapso de 15 años (ONU, 2020)<sup>1</sup>.

En cuanto a las demandas vinculadas con una Educación de Calidad (ODS 4) y la Igualdad de género (ODS 5), se resalta que entre las razones de la falta de educación de calidad están la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo, así como la falta de equidad en las oportunidades que tienen las niñas y niños de zonas rurales. Entre las respuestas que se exigen para hacer frente a tales demandas, destacan: invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y, mejora de los servicios de agua y electricidad en las escuelas.

Dentro de las acciones y metas establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) que conciernen específicamente a las IES para alcanzar una educación de calidad, podemos encontrar las siguientes<sup>2</sup>:

---

<sup>1</sup> Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, son los siguientes: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua Limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos. Tales objetivos se materializan en otras 169 metas medibles a través de 230 indicadores verificables.

<sup>2</sup>Metas de Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

- Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad, así como las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Cabe señalar que, dado que estas metas se han planteado a nivel internacional, es necesario que cada país busque dar respuesta considerando sus posibilidades de acceso a recursos humanos y económicos, así como las particularidades de su realidad en materia de educación y equidad de género. Por tanto, es necesario que estas metas sean problematizadas en contextos específicos; identificando debilidades institucionales, de las políticas públicas y del desempeño gubernamental.

En cuanto al contexto mexicano, se visibiliza la gravedad de la violencia hacia las mujeres. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2017), las formas de violencia más comunes son la emocional, física, económica, patrimonial y sexual; el 41.3% de las encuestadas de 15 años y más han vivido violencia sexual, el 25.3% de las participantes reportaron haber sido víctima de violencia a lo largo de su vida, y un 17.4% la ha padecido en los últimos 12 meses, siendo los ámbitos laboral, comunitario, familiar, escolar y de pareja, en los que se experimentan estas violencias.

En otras palabras, la violencia de género es un fenómeno que existe más allá de la vida privada, y los espacios educativos no están exentos de reproducir violencias machistas hacia las estudiantes. La prevalencia de este fenómeno se visibilizó recientemente en las universidades tanto públicas como privadas, nacionales y estatales, donde se hicieron denuncias públicas hacia docentes y estudiantes que ejercieron acoso y hostigamiento sexual, junto a otros tipos de violencia de género vigentes en los espacios académicos (El Universal, 2020).

Al naturalizar las desigualdades entre hombres y mujeres se configuran relaciones desiguales, caldo de cultivo para la existencia y justificación de otro tipo de violencias como el acoso y hostigamiento sexual. Las universidades no han estado exentas de reproducir relaciones desiguales y diversas violencias de género, expresadas en un espectro muy amplio de actitudes, valores, emociones, significados y comportamientos, orientados a perpetuar la subordinación de género (Casillas, Dorantes y Ortiz, 2017).

En respuesta a las demandas planteadas por los ODS a nivel nacional e internacional, las Instituciones de Educación Superior han realizado esfuerzos importantes para alinearse y contribuir a la erradicación de la violencia de género, integrando desde sus sistemas axiológicos el respeto a la diversidad y la búsqueda de la equidad, particularmente aquella que tiene que ver con el género (Palmar, 2004 en Mayorga, 2018).

Las IES han incorporado mecanismos de atención a la violencia de género, mediante protocolos de atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual; adoptando medidas administrativas de sanción para quienes ejerzan violencia de género, además de brindar acompañamiento psicológico y legal a las y los estudiantes que denuncian este tipo de violencias. Adicionalmente han promovido la implementación de talleres de sensibilización respecto a estas temáticas (Valls, 2017).

Es importante mencionar que, a fin de dar una respuesta efectiva que contemple de forma integral a todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria, las estrategias de prevención, atención y sanción de la violencia de género deben diseñarse y aplicarse tomando a la perspectiva de género como marco de análisis que problematice las implicaciones que tiene el sexismo, la discriminación por motivos de género y la violencia de género en los espacios universitarios.

## **2.2 La transversalización de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior**

La transversalización de la perspectiva de género obedece a la reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de la estructura institucional, de las políticas públicas, los procesos administrativos y pedagógicos, para hacer frente a los rezagos derivados de la desigualdad de género. En el caso de la educación superior, Buquet (2011) refiere tres vertientes de la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior:

- a) La investigación: mediante la creación de centros y programas en estudios de la mujer y género dentro de las instituciones de educación superior. En otras palabras, es necesaria la producción científica que permita analizar las desigualdades de género y sus implicaciones en diferentes esferas de la vida y la institución.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> .Ejemplo de esto es el Centro de Investigaciones y Estudios de Género CIEG de la UNAM donde existen áreas de investigación que abarcan los estudios teóricos y metodológicos en género y feminismo, desigualdades contemporáneas, identidades y estudios de la subjetividad, representaciones y prácticas culturales y el género en la ciencia, tecnología e innovación.

b) La formación: al incorporar en los currículos los estudios de género desde la preparación académica, así como desaprender la violencia y discriminación hacia las mujeres dentro de las aulas<sup>4</sup>. “En este sentido, la incorporación de la equidad de género en las IES, que va más allá de la creación y transmisión del conocimiento para llegar a la acción directa sobre las estructuras institucionales y las personas, ha sido más difícil que la institucionalización de los estudios de género” (Buquet, 2011:218).

c) La institucionalización de género: al reconocer las desventajas que enfrentan las mujeres académicas en las universidades y trabajar desde las estructuras institucionales para incidir y transformar dichas desigualdades.<sup>5</sup>

La investigación con perspectiva de género propicia espacios donde se genera conocimiento crítico sobre las distintas formas en las que se expresa la desigualdad y violencia de género, al tiempo que promueven el análisis, la reflexión y visibilización de tales desigualdades y violencias dentro de las IES.

Asimismo, constituye el sustento científico para diseñar y promover estrategias pertinentes orientadas a la igualdad de género, donde el desarrollo científico no se limita únicamente a los integrantes de la comunidad universitaria, sino que logra impactar en la sociedad, a través de su función socializadora y su efecto multiplicador (Buquet, 2011).

En este sentido, destaca la importancia de las estrategias de sensibilización orientadas a promover la igualdad de género al interior de las comunidades universitarias, con la finalidad de provocar cambios positivos en las relaciones de

---

<sup>4</sup> Se pueden notar esfuerzos de instituciones como la UAEMéx donde para licenciaturas que pertenecen a las ciencias del comportamiento y ciencias sociales se incorporan materias optativas como Seminario de Género o Perspectiva de Género, de igual forma la capacitación del personal docente en temas de género y violencia, abona a que los docentes incorporen en su quehacer diario prácticas que reconozcan el papel de las mujeres y la diversidad en el ámbito educativo.

<sup>5</sup> La institucionalización de los estudios de género también se ve reflejada en el fortalecimiento de los programas de investigación y estudios de género que permitan tener un conocimiento crítico y de vanguardia que visibilicen las desigualdades y obstáculos que enfrentan las mujeres que son académicas, trabajadoras y estudiantes a causa de la desigualdad histórica acumulada, doble jornada laboral, estereotipos de género.

género desde el actuar cotidiano. Las acciones encaminadas a la sensibilización en género tienen como objetivo impactar positivamente en cuatro dimensiones:

- 1) Las creencias y experiencias personales.
- 2) Las creencias y prejuicios dentro de la comunidad universitaria.
- 3) Los conocimientos adquiridos.
- 4) La aplicación del conocimiento adquirido a situaciones concretas.

Alcanzar este objetivo requiere trabajo a nivel individual y colectivo, análisis y reflexión en torno a las pautas de conducta y actitudes normalizadas en el quehacer cotidiano de las IES. Estas van desde los contenidos sexistas en las asignaturas que se imparten en programas universitarios, hasta aquellas que se expresan de forma más violenta como la discriminación, el acoso y hostigamiento sexual.

La sensibilización en género constituye una herramienta para promover la reflexión sobre las formas de ser y estar en la vida cotidiana, dentro y fuera de los ambientes universitarios, cuestionando al género como construcción sociohistórica que ha repercutido en el establecimiento del sexismo, los estereotipos y la violencia de género.

Dicha herramienta tiene la finalidad de construir una comunidad universitaria más igualitaria y que a su vez tenga un impacto en el desarrollo social de las comunidades más próximas al estudiantado, mediante la rebeldía creativa, coraje emprendedor y compromiso social. Con este objetivo, diversas universidades a nivel nacional e internacional han realizado esfuerzos importantes en materia de sensibilización para atender problemáticas vinculadas al género.

A continuación, se presenta un panorama de las IES respecto a la sensibilización en género durante el periodo comprendido entre 2017 y 2019, tomando como referentes a las Universidades Nacionales que se encuentran en el top 5 de Universidades en México mencionadas en el *Latin America University Rankings* (2020). Mientras que el criterio de selección para las universidades extranjeras fue

la disponibilidad de información respecto a sus actividades de sensibilización en el tema de género, así como el prestigio que tienen a nivel internacional.

Cabe señalar que, si bien la implementación de las actividades inició en años anteriores, se muestran algunos aspectos de las intervenciones más significativas realizadas en el período 2017-2019, con la finalidad de tener la información más reciente.

**Cuadro 1. Panorama de las IES respecto a la sensibilización en Género (2017-2019)**

País	Universidad	Actividades	Población objetivo	Temas abordados	Observaciones Generales
México	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) <sup>6</sup>	-Talleres -Conferencias -Cursos	-Estudiantil -Académica -Administrativa	-Dignidad Humana -Sesgos inconscientes -Perspectiva de género -Prevención de la violencia de género -Igualdad de género	- En su portal no ofrece información respecto a la duración de las actividades.
	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) <sup>7</sup>	-Seminarios -Talleres	- Estudiantil -Administrativa -Subsistema jurídico propio -Académica	-Diversidad y discriminación -Construcción sociocultural del género -Sexismo en el lenguaje -División sexual del trabajo -Equidad de género -Violencia de género	-Los cursos ofertados se adecuan dependiendo el grado académico del estudiantado. -Se parte de un temario general para la población administrativa, académica y estudiantil. -No se profundiza en la aplicación de los temas en las áreas específicas.
	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) <sup>8</sup>	-Talleres -Conferencias -Jornadas	- Estudiantil -Académica -Administrativa	-Acoso y Hostigamiento Sexual - Lenguaje no sexista - Acoso cibernético	- Es novedoso que se ahonde en el acoso cibernético desde una perspectiva de género.
	Instituto Politécnico Nacional (IPN) <sup>9</sup>	-Conferencias -Cursos -Talleres	-Estudiantil -Administrativa -Académica	-Vejez y Género -Trata de personas -Feminicidio -Embarazo Adolescente	-Las temáticas abordadas incluyen situaciones que la población estudiantil vive de forma cotidiana. - El tema de la vejez desde la perspectiva de género es novedoso ya que son pocas las instituciones que lo abordan
	Universidad Autónoma del Estado de	-Talleres -Charlas -Conferencias	- Estudiantil -Académica -Administrativa	-Lenguaje no sexista -Acoso y hostigamiento Sexual -No Discriminación -Lenguaje y comunicación no sexista. -Salud sexual y reproductiva	- Maneja temáticas relevantes a tratar, sin embargo, no profundiza lo suficiente para llegar al cuestionamiento de ¿Cómo estos conocimientos bajo la perspectiva de género abonan a mis

<sup>6</sup> Recuperado en <https://tec.mx/es/dignidad-humana/genero-y-comunidad-segura>

<sup>7</sup> Recuperado en <https://cieg.unam.mx/sensibilizacion-igualdad.php>

<sup>8</sup> Recuperado en <http://www.cua.uam.mx/igualdad-de-genero>

<sup>9</sup> Recuperado en <https://www.ipn.mx/genero/>

País	Universidad	Actividades	Población objetivo	Temas abordados	Observaciones Generales
	México (UAEM) <sup>10</sup>				actividades como estudiante, docente, personal administrativo?
Barcelona	Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) <sup>11</sup>	-Difusión de carteles -Conferencias -Talleres	-Estudiantado	-Acoso y Hostigamiento sexual -Violencia en las relaciones erótico-afectivas -Comunicación no sexista -Espacios libres de discriminación	Las estrategias que se retoman son novedosas como el caso de acoso y hostigamiento sexual donde se realizó una "fiesta", con dinámicas para concientizar acerca de estas violencias dentro de la comunidad universitaria
Argentina	Universidad de Buenos Aires (UBA) <sup>12</sup>	-Charlas	Plantilla docente y estudiantado	-Nuevas Masculinidades -Perspectiva de Género -Ciberviolencias	-Las temáticas son pertinentes, pero es momento de llevar el conocimiento a su aplicación vivencial.
Inglaterra	Universidad de Cambridge <sup>13</sup>	-Cursos -Seminarios	-Estudiantes -Docentes -Público en general	-Mujeres y poder -Diversidad Sexual -Transexualidades -Relaciones erótico-afectivas	Las temáticas son innovadoras, sin embargo, siguen siendo de corte académico y de investigación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en los sitios web de las instituciones referidas.

<sup>10</sup> Recuperado de <https://www.facebook.com/cieguaemex/>

<sup>11</sup> Recuperado en <https://www.uab.cat/web/l-observatori/campanas-1345697312293.html>

<sup>12</sup> Recuperado en <https://exactas.uba.ar/genex/sensibilizacion/>

<sup>13</sup> Recuperado en [https://issuu.com/uccgs/docs/qs2019\\_online\\_-\\_annual\\_report\\_for\\_web](https://issuu.com/uccgs/docs/qs2019_online_-_annual_report_for_web)

Generalmente estas actividades se han realizado de forma presencial, mediante recursos como: exposiciones por parte de expertas y expertos, divulgación de documentales y material audiovisual, así como algunas técnicas didácticas grupales e individuales que permiten a los participantes identificar los conceptos desde sus propios contextos. Aunado a lo anterior, y con base en la información recabada, podemos agregar que generalmente la duración de los talleres es de 1 a 3 horas, mientras que en el caso de los cursos y seminarios se reportaron hasta 20 horas.

Empero, transmitir conocimientos respecto al género constituye solo es un primer paso para la sensibilización. Para profundizar el impacto de dichas estrategias, es necesario replantearse la metodología y estructura de los contenidos a fin de lograr la apropiación cotidiana de los conocimientos. Es importante priorizar el carácter vivencial colectivo, trabajar con grupos reducidos que permiten la construcción del aprendizaje desde las narrativas personales y emocionales de cada participante.

Si bien han existido avances importantes en cuanto a la sensibilización en género, no basta con brindar información respecto a la desigualdad de género para que las poblaciones universitarias sean sensibles a las relaciones asimétricas que derivan de esta. Es preciso desarrollar estrategias que permitan cuestionarnos sobre cómo desde las prácticas formativas se perpetúan estereotipos de género, se promueve el sexismo y la discriminación.

Hasta ahora los esfuerzos por analizar el impacto de la violencia de género, así como las propuestas y estrategias de intervención, están orientados a instituciones cuyos planes educativos se desarrollan de manera presencial. No obstante, y ante el auge en la demanda y oferta educativa a distancia, y la articulación de modelos educativos virtuales en que deriva, es fundamental plantear la necesidad de que dichas instituciones incorporen y adapten estrategias orientadas a introducir la perspectiva de género en sus funciones sustantivas ¿Qué sucede con la transversalización de la perspectiva de género en contextos educativos virtuales?

En un intento de dar respuesta a ese cuestionamiento e indagar el fenómeno de las violencias de género en los ambientes educativos virtuales, se constató que aún no

se cuenta con datos suficientes y la información disponible es escasa. Lo que remarca la necesidad de producir investigaciones e intervenciones desde la perspectiva de género en programas que se desarrollan y ofertan en ambientes educativos virtuales. Esto permitiría contrastar y evaluar el impacto de las acciones promovidas por las diversas IES, nacionales e internacionales.

### **2.3 El auge de la educación virtual en el contexto de las instituciones de educación superior**

De acuerdo con la UNESCO (2015), el desarrollo de la educación a distancia inició mediante el uso de herramientas rudimentarias como las cartas y llamadas telefónicas, que permitían llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje sin la necesidad de compartir el mismo espacio. Así se desarrollaron programas educativos que se transmitían vía radiofónica y mediante la televisión, mismos que, con el crecimiento acelerado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), especialmente el desarrollo de la conexión a internet, dieron paso a la educación virtual.

Al abrirse este campo de acción en el ámbito educativo como una alternativa para llegar a la población con mayor dificultad para acceder a programas escolarizados, inicia también la creación de diferentes instituciones de educación a distancia, principalmente en Europa. A continuación, se muestran las más destacadas:

**Cuadro 2. Creación de Instituciones de Educación Superior a Distancia**

<b>Nombre de la institución</b>	<b>Año de Creación</b>	<b>País</b>
Universidad Nacional de Educación a Distancia	1972	España
FernUniversität de Hagen	1974	Alemania
Open Universiteit	1982	Holanda
National Distance Education Centre	1982	Irlanda
Swedish Association for Distance Education	1984	Suecia
Studiecentrum Open Hoger Onderwijs	1987	Bélgica
Fédération Interuniversitaire de l'Enseignement à Distance	1987	Francia
Universidad de Aberta	1988	Portugal

<b>Nombre de la institución</b>	<b>Año de Creación</b>	<b>País</b>
The Norweigan Executive Board for Distance Education at University and College	1990	Noruega
Universitat Oberta de Catalunya (1ª en modalidad virtual)	1995	España

Fuente: Elaboración propia a partir de la UNESCO (2015).

Como se observa, es a partir de la década de los setenta que la educación a distancia comenzó a tener mayor presencia en Europa, respondiendo a los cambios económicos, políticos y sociales que impactaban en la demanda de acceso a servicios educativos que no implicaran presentarse en un espacio físico, así como para dar respuesta al mercado laboral que exigía personal cada vez más capacitado.

Mientras que en Europa estas instituciones respondían a las demandas económicas, en el caso de Latinoamérica la educación superior a distancia inicia como una alternativa para ofrecer programas educativos a bajo costo a la población adulta, a través de programas radiofónicos. Posteriormente se fue institucionalizando hasta crear instituciones de educación superior abierta y a distancia que buscaban mitigar las desigualdades socioeconómicas. A continuación, se muestran aquellas más representativas:

**Cuadro 3. Instituciones de Educación a Distancia en Latinoamérica**

<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Año de Creación</b>	<b>País</b>
Unidad Universitaria del Sur UNISUR	1983	Colombia
Centros de Educación a distancia CENAPEC	1972	República Dominicana
Universidad Abierta de Loja	1976	Ecuador
Universidad Estatal a Distancia	1977	Costa Rica
Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Abierta	1977	Venezuela
Universidad de Brasilia	1976	Brasil
Facultad de Enseñanza Dirigida perteneciente a la Universidad de la Habana	1979	Cuba
Asociación Argentina de Educación a Distancia	1979	Argentina
Sistema de Universidad Abierta SUA de la Universidad Nacional Autónoma de México	1972	México
Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria de Educación Abierta y a Distancia	1991	

Fuente: Elaboración propia a partir de Aretio (1999).

En este punto, es necesario puntualizar algunas características que diferencian a la educación a distancia de la educación virtual. En la primera, la relación entre los actores del proceso educativo requiere un grado menor de interacción (ANIUES, 2004). Mientras que, en la segunda la inmediatez de las plataformas *online* configura ambientes educativos complejos que derivan del nivel y grado interacción. Tomando en cuenta dichas especificidades, en adelante referiré únicamente a la educación virtual.

En México la migración al modelo virtual desde de los programas educativos a distancia se llevó a cabo inicialmente por universidades públicas, posteriormente se sumaron las de iniciativa privada.

En 1997 la Universidad de Guadalajara (UDG) desarrolló sus primeros cursos virtuales, con el objetivo de atender a su propio alumnado con herramientas como Black Board, herramientas multimedia e internet. Durante ese mismo año el Instituto Politécnico Nacional estableció un Plan de integración de la tecnología a la educación para el desarrollo e incorporación de ambientes virtuales de aprendizaje (Michell y Garrido, 2005).

En 2003 se abrieron los programas de la licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mediante el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), donde se matricularon aproximadamente 277 estudiantes. En 2008 se creó la Universidad Abierta a Distancia de México, con el objetivo de asumir los retos de la educación superior en el siglo XXI desde la modalidad abierta y virtual. Con el apoyo de las tecnologías se buscó responder a las demandas críticas para los países en desarrollo: igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, educación universal e internacionalización (UnADM, 2020).

Como podemos observar, la educación virtual es un campo muy reciente en el país. No obstante, la educación superior virtual ha tenido un importante auge en los últimos años. De acuerdo con informes presentados por la OCDE, en el periodo académico 2017-2018 se reportaban 4,5 millones de estudiantes matriculados a

nivel superior, de los cuales el 15% se encuentran inscritos en programas de educación virtual, esto debido a la facilidad que presenta para acceder al conocimiento y formación profesional (Porrugas, 2019).

Sin duda alguna el desarrollo acelerado de las TIC trajo consigo cambios enormes en la economía global. El dinamismo y el crecimiento de herramientas como internet, propició el desarrollo de un modelo de educación virtual donde los actores del proceso educativo pueden interactuar en tiempo real, sin necesidad de compartir un mismo espacio o tiempo. Este modelo resulta ser muy atractivo para las personas que trabajan o realizan otras actividades que no les permiten incorporarse a programas educativos totalmente presenciales (ANIUES, 2004).

El auge de la educación virtual plantea diversos retos para que esta logre un impacto significativo. Algunos de carácter material, como la accesibilidad a internet y medios electrónicos. Otros de carácter pedagógico, relacionados con la construcción de ambientes educativos de calidad que promuevan el trabajo colaborativo, así como las habilidades de búsqueda y discriminación de información en la web. Finalmente, los de carácter ético-legal que plantean el uso correcto de la red y las plataformas digitales.

En su desarrollo, la educación virtual esboza dificultades relacionadas con el modelo educativo, la regulación legislativa de estos programas, así como lo referente a la calidad educativa. Entre los problemas más significativos encontramos los siguientes:

**Cuadro 4. Seis Problemas en los sistemas universitarios de educación virtual**

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN
1.-La globalidad paradigmática y la especificidad lingüística.	Es necesario que las instituciones trabajen con un texto didáctico que integre de forma inteligente los recursos necesarios para apoyar el proceso de aprendizaje, considerando la especificidad lingüística de los mismos estudiantes.
2.-La admisión de las tendencias de la información y comunicación digital.	La estructura pedagógica debe estar orientada a desarrollar capacidades útiles en el contexto del estudiantado, diversificando y actualizando los contenidos continuamente, buscando la participación crítica en el proceso de aprendizaje.
3.- La individualización de los servicios educativos.	Integrar procesos de autoevaluación se vuelve importante para que el estudiantado tenga la posibilidad de comparar su desempeño con el estándar más alto posible: el suyo. Por otro lado, como la educación abierta ofrece servicios, debe enfocarse a la investigación e innovación para evaluar el cumplimiento y mejoramiento de los servicios, en lugar de centrarse en la producción de egresados.
4.- El tránsito discursivo de los sistemas lineales de conocimiento a los sistemas rizomáticos de conocimiento	La naturaleza de la educación virtual representa una diversidad de caminos a tomar para construir y representar el conocimiento, la realidad y sus actores, por lo que se vuelve necesario establecer objetivos de aprendizaje dinámicos y flexibles que permitan conocer los grados de construcción del conocimiento.
5.-La conceptualización del texto didáctico virtual frente de sus posibilidades de uso	El texto didáctico no es el único posible ni deseable, debe existir una oferta de diversos recursos, sin embargo, debe diseñarse para que sea percibido como imprescindible. Este mismo es un material dependiente de otros recursos que proporciona internet, por lo que sus beneficios y limitaciones están más allá de las instituciones educativas. Requiere sustento tecnológico y pedagógico adecuado, donde los procesos dialógicos permitan que este cobre sentido y significado a través del estudiante.
6.-La demanda real y la necesidad del texto didáctico virtual	Es necesario que el diseño de material y procesos de acompañamiento tomen en cuenta la diversidad de población que accede a la educación virtual, centrándose en desarrollar estrategias que promuevan el acceso del estudiantado a aprendizajes significativos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Barrón (2004).

En relación con el último reto, que plantea el problema de la demanda real y la necesidad del texto didáctico virtual, es importante destacar otros aspectos importantes vinculados más al desarrollo social que al modelo educativo; ya que el auge de esta modalidad educativa ha permitido que sectores de la población mayormente marginados económica y socialmente, tengan acceso a la educación. Por lo que se vuelve indispensable repensar a la educación virtual como una práctica de autonomía y empoderamiento, teniendo presente la necesidad de contextualizar los contenidos temáticos a las problemáticas que se viven en las comunidades aledañas a las instituciones educativas virtuales.

La diversificación de instituciones educativas y las poblaciones estudiantiles cada vez más heterogéneas han obligado a los gobiernos a prestar atención al desarrollo de recursos humanos y educativos, tomando en cuenta la nueva realidad estudiantil. Esta expresa una significativa diferenciación social, geográfica y de género, que varía por su condición social, étnica, cultural o religiosa, y que presenta una clara tendencia a ser más competitiva, menos elitista y más plural (Rama, 2015 citado en Ortiz y Méndez, 2015).

Considerar las características que visibilizan la diversidad de la población que se matricula en los programas de educación virtual, es importante para responder efectivamente a los problemas antes planteados, a través de estrategias pertinentes que se adecuen a las necesidades reales.

De acuerdo con la UNESCO (2015), el perfil de las personas que optan por los programas educativos virtuales a nivel superior es el siguiente:

- Se encuentran trabajando y buscan compaginar el estudio con dicha actividad o buscan la conciliación familiar.
- Tienen dificultades para trasladarse a las universidades, derivadas de las limitaciones geográficas de su lugar de origen.
- En ocasiones tienen algún tipo de discapacidad.
- Se encuentran en regiones empobrecidas y marginadas.

- Algunos son extranjeros.

Dentro de estos sectores innegablemente se encuentran las mujeres, ya que además de entrar en el mundo educativo, socialmente se les atribuye la responsabilidad de hacerse cargo de tareas de cuidado en el hogar, el maternaje y el cuidado de personas con discapacidad o adultas mayores. Mismo que remite a los roles de género presentes en el orden social patriarcal.

Pese a esta sobrecarga de trabajo hacia las mujeres, en Latinoamérica se observó un crecimiento de la matriculación a nivel superior a distancia, vinculado con el aumento de la oferta privada. Resalta un aumento de la participación femenina, donde se registró un 55% de estudiantes matriculadas en la mayoría de los países de la región, excepto en Bolivia, Chile y Colombia (UNESCO en Estudios del Centro de Desarrollo, 2017).

No obstante, este no es un indicador de que exista una paridad en el ámbito educativo, puesto que actualmente la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras a nivel internacional y nacional. Como se ha expuesto anteriormente, las desigualdades no solo radican en el acceso a servicios educativos, sino también en las oportunidades para desarrollarse integralmente (ONU, 2020).

Reafirmando lo anterior, la UNESCO (2020) menciona que los obstáculos que interfieren con un mayor impacto a las mujeres y niñas para ejercer su derecho a estudiar están relacionados con la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, matrimonio y embarazos a temprana edad, la violencia de género y actitudes tradicionales relacionadas con el papel de las mujeres en la sociedad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), se ha identificado que uno de los factores de riesgo en las mujeres que han vivido violencia sexual o de pareja es el bajo nivel de instrucción, tanto del agresor como de la víctima. Resultado de esto se han realizado diversos estudios para construir estrategias de intervención, donde los programas de prevención y sensibilización en entornos de

bajos recursos han tenido resultados prometedores respecto a la disminución de la violencia.

Si bien han existido algunos avances en la materia legislativa para la educación superior, no basta con cambiar las normas y asignar recursos para la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género. Es necesario que las y los actores del proceso de enseñanza- aprendizaje modifiquen las pautas de interacción en sus dinámicas de clase, promoviendo la generación de cambios sociales positivos desde el empoderamiento en el tema de igualdad de género (Mayorga, 2018).

Es imprescindible actuar respecto a la individualización de los servicios educativos, promoviendo en el estudiantado la reflexión en torno a los conocimientos adquiridos y sus expectativas personales, haciéndolos partícipes de los procesos de formación, investigación e innovación, y visibilizando las diferentes necesidades que derivan de una población heterogénea desde una perspectiva de género.

Aunada con la preocupación por las disparidades referidas, están las demandas vinculadas con la calidad de los programas educativos. De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2004), entre las más apremiantes se encuentran: centrarse en los nuevos perfiles de las poblaciones educativas, establecer indicadores de calidad para la gestión educativa y, ofertar formación pertinente y permanente basada en el principio fundamental de la educación a lo largo de la vida.

Para ello es necesario construir alianzas con los diversos sectores sociales, a fin de generar nuevas oportunidades de acceso a la educación superior desde los espacios laborales y sociales donde se desarrolla la población estudiantil (Ortiz y Méndez, 2015). Esto deriva en condiciones más justas y respetuosas para incorporar los intereses del estudiantado, así como los niveles de aprendizaje esperado.

Adicionalmente, la educación virtual requiere que las y los actores de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollen las competencias necesarias para poder

mediar la comunicación en plataformas digitales que no cuentan con retroalimentación inmediata, ni con interacción cara a cara. En contextos educativos virtuales, este rol estratégico recae en el personal de tutoría (Cejudo, 2007).

En tales contextos no es posible desarrollar una interacción fluida, por lo que la comunicación escrita y asincrónica es una competencia fundamental para construir ambientes virtuales de aprendizaje que favorezcan la cohesión grupal y el trabajo colaborativo. Por otro lado, de acuerdo con Silva y Astudillo (2012) la actividad tutorial *online* exige una intervención continua en dos momentos de los procesos educativos:

- **Al inicio del curso:** Se deben cubrir acciones como la adaptación del estudiantado a la plataforma educativa con la cual se trabaja, generar comodidad con el ambiente virtual, la dinámica de trabajo de la institución y la creación de grupos de trabajo. Adicionalmente se debe generar un proceso de construcción social del conocimiento que promueva la interacción entre pares, la motivación cotidiana y la creación de una comunidad virtual.
- **Durante el curso:** Brindando seguimiento en el progreso de aprendizaje, así como la gestión de actividades complementarias y la participación académica en la elaboración de tareas.

Adicionalmente es necesario establecer ciertas vías de acción que permitan lograr los objetivos de la tutoría virtual. Las y los tutores deben desarrollar diferentes actividades para llevar a cabo de manera exitosa la moderación del aprendizaje en los ambientes virtuales (Salmón citada en Quiroz, Astudillo y Maturana, 2011).

Dichas actividades se encuentran divididas en las siguientes fases:

- **Fase 1 o de Acceso y motivación:** Las actividades esenciales deben estar encaminadas al conocimiento del ambiente virtual, así como a la adquisición de herramientas que promuevan un primer acercamiento entre la comunidad estudiantil y la figura de tutoría.
- **Fase 2 o de Socialización:** En este momento las y los participantes se encuentran adecuados al entorno virtual a nivel técnico y comienzan a

interactuar. Para lograr que la socialización exista de forma fluida y se construya una comunidad de aprendizaje, es necesario realizar intervenciones sensibles y apropiadas que muestren los beneficios de la interacción mediante foros y otras herramientas de la plataforma.

- **Fase 3 o de Compartir información:** Donde es común que el estudiantado se perciba como saturado de información, no solo de los contenidos sino que también de la información que deriva de la interacción entre pares. En este contexto es necesario que el tutor o tutora preste atención a las estrategias elaboradas por el estudiantado a fin de orientar la adquisición de hábitos de estudio.
- **Fase 4 o de Construcción del conocimiento:** El mayor reto para este período consiste en mantener una interacción participativa, donde el pensamiento crítico se exprese a través del diálogo entre los y las participantes. Por lo que la persona que modera estos ambientes debe estimular las discusiones que privilegien el aprendizaje activo y la expresión de puntos de vista personales.
- **Fase 5 o de Desarrollo:** El estudiantado comienza a ser más crítico con el ambiente virtual de aprendizaje y el acompañamiento que se brinda desde la tutoría. De igual forma busca las ventajas de este sistema y otras formas de aprender comparando su desempeño con el de sus pares. Este proceso individual de construcción del conocimiento requiere que el personal de tutoría este convencido de los beneficios de la educación virtual para poder transmitir esa seguridad al estudiantado.

En el transcurso de estas fases es necesario contar con un diseño estructurado de las actividades formativas que contemplen la función técnica, pedagógica, social, administrativa y psicoafectiva con el objetivo de brindar un acompañamiento orientado al desarrollo integral del estudiantado.

Para llevar a cabo de forma efectiva las tareas de acompañamiento académico, es necesario acercar a los tutores y tutoras a programas que tengan como finalidad el desarrollo de competencias y habilidades que integren la empatía, el liderazgo y el

compromiso social con el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de las herramientas tecnológicas y plataformas educativas (Sola y Moreno, 2005 citado en Torres, Olea y Olinda, 2014).

Uno de los retos más significativos de la tutoría virtual, es que el personal de tutoría adquiera las competencias requeridas para realizar todas las tareas mencionadas. Aunado a ello, existen obstáculos específicos a los cuales se enfrenta la tutoría virtual, entre los que podemos destacar los siguientes:

- El diseño de planes de estudio con una mayor carga teórica que práctica, donde no hay cabida para que la tutoría promueva la motivación para seguir estudiando.
- La conceptualización de la educación virtual como un sistema que premia la memorización y acreditación de conocimientos en lugar de un sistema formativo que busque la adquisición de competencias pedagógicas.
- La sustitución de prácticas pedagógicas por Inteligencias Artificiales que solamente proveen de conocimientos y no de una formación profesional integral.
- La inexistencia de sistemas tutoriales reales, cuyo diseño e implementación asegure el acompañamiento del estudiantado a lo largo de todo su proceso formativo.

Otra de las áreas de oportunidad presentes en el modelo de educación superior virtual se encuentra relacionado con la acción y capacitación tutorial. Actualmente esta se ha encargado de brindar mayormente una preparación normativa, delegando los aspectos formativos. Por lo que es importante ir más allá de los conocimientos disciplinares, al involucrarse en el uso adecuado de estos en ambientes reales de la vida, basados en valores como la libertad, equidad y compromiso social (Martínez, 2014).

Con el objetivo de brindar un acompañamiento tutorial que promueva un compromiso con el cambio social, se vislumbra la necesidad de que el personal de tutoría desarrolle competencias que le permitan identificar las necesidades

educativas del estudiantado; considerando siempre las múltiples desigualdades que una población tan heterogénea puede experimentar a lo largo de la trayectoria académica, así como las estrategias pertinentes para abordarlas.

Pese a tener como población objetivo aquellos sectores sociales que viven mayores condiciones de vulnerabilidad y marginación, la educación virtual en México aún se encuentra en vías de desarrollo. Entre sus retos más importantes destaca la adecuación de los contenidos y estrategias para que respondan de forma más efectiva a las necesidades reales de la comunidad universitaria.

Lo anterior requiere fortalecer las competencias del las y los actores estratégicos de los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes virtuales. Como hemos señalado, el personal de tutoría académica juega un rol estratégico dentro de los modelos educativos virtuales, por lo que focalizar intervenciones al fortalecimiento de sus competencias y habilidades es un trabajo urgente.

Aunado a lo anterior, resalta un avance limitado en la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones de educación virtual, comenzando por la incorporación de temáticas de género en los currículos de los programas, así como con la promoción de estrategias de sensibilización en género entre la comunidad universitaria.

Finalmente, podemos considerar los retos tecnológicos y regulatorios que enfrentan los procesos académicos y administrativos, donde escasamente se impulsa el rediseño normativo y organizativo a fin de promover espacios virtuales más igualitarios, inclusivos y receptivos a las necesidades del estudiantado, así como del personal docente y administrativo.

#### **2.4 Discusión teórica: aportes de la pedagogía feminista al diseño de estrategias de sensibilización en género**

Dentro de los contextos educativos virtuales, los obstáculos más significativos para la comunidad universitaria se concentran en afrontar las exigencias que el modelo plantea; adaptarse de forma autónoma, cultural, social, profesional y personal a un

ambiente de aprendizaje que configura nuevas formas de socialización a través de la virtualidad. Aunado a una gran diversidad, tanto en la población estudiantil como en los perfiles profesionales de docentes y personal de tutoría.

Podemos suponer que tales ambientes están atravesados por un cúmulo de desigualdades estructurales (sociales, económicas, territoriales, culturales y por supuesto de género) que ejercen influencia en el desarrollo integral del estudiantado y plantean retos más allá de lo meramente académico a las figuras que acompañan los procesos de aprendizaje; configurando una dinámica particular en las relaciones existentes entre asesores, personal de tutoría y estudiantado.

Ejemplo de lo anterior puede observarse al analizar y contextualizar indicadores académicos como la deserción escolar, vinculada a diversos factores; económicos, familiares y laborales, que indudablemente son reflejo de un conjunto de desigualdades estructurales (económicas, sociales, culturales y de género).

De igual forma, puede ser observado en el acompañamiento educativo que se brinda. Un ejemplo de esto es visible cuando se presentan dudas respecto a la realización de tareas o procedimientos escolares y el asesor/a o tutor/a responde: *“De seguro no has leído las instrucciones, revísalas antes de contactarme”*. La situación anterior nos permite observar como la comunicación que se construye en la virtualidad requiere que se promueva la empatía hacia la manifestación de dudas, incluso desde la redacción. En este sentido, el rol de las tutoras y tutores se vuelve fundamental y puede ser analizado a partir de cinco **ámbitos de interacción tutorial**:

- a) **Pedagógico**: facilitando el aprendizaje, mediante la participación activa en la comunicación con el estudiantado, brindando información clara acerca de los contenidos que se revisan y apoyándose de la evaluación global e individual de las actividades realizadas. Adicionalmente debe diseñar actividades y situaciones de aprendizaje de acuerdo con los diagnósticos previos.

- b) **Social:** generando un entorno social positivo que potencialice el aprendizaje en grupos de trabajo, así como estimular la comunicación activa entre el estudiantado, asesores y tutores.
- c) **Administrativo:** monitoreando aspectos como los requisitos institucionales de ingreso, egreso a los programas institucionales, matriculación, uso de bancos de datos, bibliotecas virtuales, servicio social, prácticas supervisadas o gestión de becas.
- d) **Técnico:** transmitiendo con precisión y claridad los objetivos y lineamientos del proceso de educación virtual, debe mostrar convicción en los beneficios de esta modalidad de estudios para hacer frente a la tradición pedagógica presencial, mediante el conocimiento teórico de los fundamentos de esta modalidad.
- e) **Psicoafectivo:** estimulando la confianza respecto a las habilidades propias del estudiantado, mediante acciones de orientación didáctica, diversas prácticas culturales y recursos que funcionen como mediadores entre lo disciplinar y la formación integral de comunidad estudiantil. Considerando que esta expresa la necesidad de recibir un trato como personas capaces de organizar de manera propia su aprendizaje.

Como se ha visto anteriormente, la acción tutorial se ha centrado en el ámbito administrativo y técnico, siendo el psicoafectivo y social el menos analizado. Dentro de estos últimos existen áreas de oportunidad importantes para el desarrollo y fortalecimiento del acompañamiento académico; desde una perspectiva que aglutine esfuerzos por modificar la realidad socioeducativa.

De acuerdo con lo anterior, dentro de las áreas de oportunidad se encuentran competencias importantes a desarrollar en el personal de tutoría, entre ellas resaltan las señaladas por Marcelo (citado en Quiroz, Astudillo y Maturana, 2011):

- Promover la participación del estudiantado en los cursos correspondientes, mediante estrategias que permitan la interacción en foros, sesiones de chat, socializando el aprendizaje.

- Demostrar habilidades de comunicación en distintas plataformas virtuales, con la finalidad de brindar una interacción orgánica que evite la sensación de soledad y aislamiento.
- Capacidad para detectar las necesidades del estudiantado, para seleccionar el sistema más adecuado de tutorías, ya sean individuales, grupales, *online*, presenciales y entre pares.

Se puede observar que una constante en los procesos de educación virtual es el énfasis en la interacción social entre pares y otras figuras académicas. Pese a ser un elemento determinante es uno de los más olvidados. Como se ha mencionado anteriormente, el acompañamiento tutorial se ha centrado en actividades técnicas y administrativas, mermando la adherencia del estudiantado a los sistemas de educación virtual.

Considerando lo anterior, es preciso preguntarnos ¿Cómo se configuran las relaciones sociales entre el personal de tutoría y el estudiantado? ¿La socialización en ambientes virtuales está exenta de los estereotipos de género?, ¿Se ha reflexionado sobre el papel que tiene la educación virtual para la transformación de la comunidad?

A fin de dar respuesta, en un primer momento la perspectiva de género permitiría analizar las desigualdades en diferentes ámbitos de la vida. Sin embargo, deja de lado algunos aspectos que desde la mirada de la pedagogía feminista se recuperan como: el papel que han tenido instituciones como el Estado, la Iglesia y la Escuela para naturalizar relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, mediante la misoginia y opresión en los ámbitos públicos y privados de la vida cotidiana desde la transmisión de conocimientos y su papel de socialización.

Como se ha expuesto, las universidades presenciales han realizado esfuerzos para sensibilizar a la población universitaria, materializados en diversas estrategias: diplomados, talleres, cursos, conferencias y seminarios, que buscan impactar en la comunidad universitaria desde la perspectiva de género. Sin embargo, no se

cuenta con información suficiente acerca de la metodología específica que ha orientado tales esfuerzos.

Lo anterior, dificulta la tarea de analizar la forma en que se presentan los contenidos referentes a la perspectiva de género y si es que éstos incorporan la reflexión acerca del papel de la Educación -como proceso e institución<sup>14</sup>-, así como las estrategias pedagógicas empleadas y los presupuestos teórico- filosóficos implícitos en su diseño.

Con el objetivo de identificar las metodologías de trabajo que se han seguido para sensibilizar en género a una diversidad de poblaciones objetivo (desde personas no escolarizadas, hasta comunidades académicas), se revisaron algunas guías metodológicas para la sensibilización en género; desarrolladas por organismos como el Instituto Jalisciense de las Mujeres (2008)<sup>15</sup>, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura en México (2018)<sup>16</sup>, Gobierno Vasco (2015)<sup>17</sup>, CIEG-UNAM (2009)<sup>18</sup>.

Adicionalmente, se buscó conocer si las estrategias planteadas en las guías metodológicas contemplan la toma de conciencia referente a las desigualdades en razón de género y cómo estas invariablemente son atravesadas por otro tipo de desigualdades; éticas, raciales, religiosas, económicas, de orientación erótico-afectiva e identidad sexo-genérica<sup>19</sup>.

---

<sup>14</sup> Cuando se menciona a la escuela como proceso educativo se hace referencia a los procedimientos pedagógicos que se emplean en la escolarización e instrucción educativa. Mientras que al hablar de esta como institución se hace referencia al papel que juega como un aparato idealizador que a través de la socialización proporciona oportunidades para adquirir y consolidar un sentido de individualidad, así como autoestima para integrarse como miembro activo de una comunidad -escolar y posteriormente social- .

<sup>15</sup> Manual de sensibilización en Género: Hombres y Mujeres ¿Qué tan diferentes somos? Dirigido al público en general en Jalisco.

<sup>16</sup> Manual y Caja de Herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios, dirigido a población en comunidades rurales e indígenas en México.

<sup>17</sup> Guía para la incorporación de la Perspectiva de Género en el currículo y en la actividad docente de las enseñanzas de régimen especial y de formación profesional, dirigido a docentes de España.

<sup>18</sup> Guía para facilitadoras/es del Taller de sensibilización en género para población académica, dirigido a personal docente.

<sup>19</sup> En otras palabras, se buscó identificar qué tanto las guías metodológicas retoman aspectos de lo que conocemos bajo el término de interseccionalidad, elemento fundamental en el diseño de estrategias de sensibilización en género.

Resultado de esta revisión, podemos destacar algunos aspectos fundamentales a considerar en el diseño de estrategias de sensibilización:

- Pese a que los diseños están orientados a poblaciones específicas, la implementación de los talleres no cuenta con una metodología donde los contenidos estén adaptados para analizar cómo impactan las asimetrías de género en la docencia, en el abuso de poder y la configuración de relaciones interpersonales dentro del aula.
- La mayor parte de las actividades retoman un tronco básico de conocimientos de la perspectiva de género únicamente de forma conceptual.
- Las estrategias didácticas buscan recuperar las narrativas individuales y colectivas vinculadas con las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Los materiales utilizados son contextualizados a los ambientes de desarrollo; específicamente en el caso de la guía para comunidades rurales, incorporando temas eje como la etnia y las vivencias del ser mujer indígena.
- Apremia la socialización del conocimiento desde el reconocimiento propio y el trabajo comunitario.

Recordemos que el objetivo de la sensibilización en género es impactar en áreas como el conocimiento, actitudes, percepciones, creencias y formas de relacionarnos. De acuerdo con lo anterior, la pedagogía feminista constituye una herramienta importante que puede abonar al diseño de dichas estrategias, proponiendo una ruptura de los paradigmas educativos que hasta ahora se ha encargado de la transmisión y reproducción de desigualdades de género. Donde los esfuerzos hacia la autonomía y el empoderamiento retomen a la educación como un proceso dirigido al servicio del crecimiento de las personas y la socialización (Martínez, 2016).

Adicionalmente desde la pedagogía feminista se crítica al patriarcado y el sexismo que existe en la vida, la escuela y todo tipo de institución social, cuestionando las formas de introyectar la desvaloración, opresión e inequidad social en las mujeres, ahondando en el estudio de la transformación en un contexto histórico, económico y social determinado. Así mismo, recalca la necesidad de trabajar a nivel físico,

emocional, mental y ético, de manera crítica, humanista e integradora con hombres y mujeres, para concientizar a ambos géneros respecto a la necesidad de resignificar sus relaciones sociales, familiares, amorosas, desde lo privado y lo público, que lleven a la equidad, el buen trato, autocuidado, alta autoestima y transformación desde su posición de género (Ríos, 2015).

Dentro de los espacios públicos encontramos a las universidades, incluidas aquellas que trabajan de forma virtual, mismas que requieren ser analizadas en sus particularidades, los espacios de aprendizaje y las relaciones que se configuran dada la modalidad de estudio. Sin bien estas no son tan evidentes como en los programas presenciales, no hay que olvidar el papel de la educación en la socialización de la comunidad estudiantil y en la transformación de sus contextos inmediatos (personal, familiar, laboral y comunitario), a través de sus vivencias, muchas de ellas atravesadas por la violencia de género.

La violencia de género requiere abordarse desde múltiples dimensiones. En los contextos educativos es necesario reconocer que no basta solo con abordar conceptualmente los temas relacionados con la perspectiva de género, sino que es necesario migrar de los contenidos a la apropiación de los saberes que existen desde la pedagogía feminista.

Desde esta mirada es posible construir espacios libres de violencia, poniendo especial atención en la dinámica de las relaciones que se configuran en ambientes educativos, tanto presenciales como las virtuales; teniendo como pilar fundamental el autocuidado de la comunidad universitaria, promoviendo una toma de conciencia de las estructuras machistas y cómo es que éstas se han instalado en cada persona.

Es preciso recordar que la educación virtual se desarrolló con el objetivo de atender a sectores poblacionales que históricamente han sido marginados y excluidos del acceso a la instrucción universitaria. Por lo que se vuelve necesario que tanto los contenidos de aprendizaje como las estrategias de acompañamiento en el proceso educativo consideren las particularidades de los contextos específicos y bastante heterogéneos.

Desde la propuesta de la pedagogía feminista se observa a la educación como una práctica de libertad, que sea capaz de visibilizar y lleve a la toma de consciencia de las desigualdades y el rompimiento de los mecanismos de normalización de estas como: el relegar a las niñas y mujeres a espacios privados, trabajo infantil doméstico, matrimonios y embarazos no deseados y aquellas las tradiciones culturales dañinas machistas que llevan al abandono escolar (Mártinez,2016).

Desde las propuestas de los feminismos y pedagogías descoloniales, descentralizar el conocimiento resulta imprescindible. La propuesta es recuperar otras formas de ser, pensar, conocer, percibir y hacer que desafíen lo hegemónico y la universalidad del capitalismo, reconociendo los saberes que existen en las fronteras, bordes y grietas del orden moderno/colonial (Cariño et. Al., 2017). En otras palabras, desde la educación será necesario repensar las estrategias para que estas se adapten a las características sociopsicológicas, geopolíticas, culturales y personales de las poblaciones a las cuales pretende llegar la educación virtual.

En contextos educativos virtuales uno de los retos es lograr la integración académica y social; que pudiera lograrse desde el acompañamiento tutorial mediante estrategias que trasciendan el campo del conocimiento hacia lo socioafectivo. Un primer paso puede ser el visibilizar a las mujeres que no encajan en los moldes eurocentristas u occidentalizados y que han incursionado en los campos de investigación, académicos, artísticos y culturales.

Aunado a ello, es necesario que los planes y proyectos de vida que se promuevan no estén limitados a la maternidad. Abandonar la idea de que las mujeres solo están completas hasta que se casan y tienen hijos se puede traducir en una vivencia de desarrollo profesional más plena, autónoma y que rompe con las tradiciones y estereotipos que hasta ahora han catapultado los esfuerzos de las mujeres que deciden cursar estudios en modalidades virtuales.

Las contribuciones de los feminismos a la pedagogía involucran también una crítica a las prácticas formativas hegemónicas y androcéntricas, la educación desde el terrorismo emocional, el sexismo en la enseñanza y las violencias de género.

Asimismo, promueven una intervención interseccional, estableciendo un conjunto de prácticas y discursos en torno a los siguientes supuestos centrales (Maceira, 2008):

- Un posicionamiento crítico ante el poder y la dominación masculina.
- Una orientación que emancipe a las mujeres y busque fortalecerlas para construir de manera colectiva una sociedad más libre y democrática.
- El análisis de las relaciones asimétricas en el aula como un campo de intervención fundamental.
- Reflexión importante de los papeles y relaciones horizontales entre el estudiantado y el personal que facilita el aprendizaje.
- Resalta la necesidad de construir el conocimiento retomando los saberes del contexto inmediato del estudiantado.
- Una postura que dirija el aprendizaje a su aplicación inmediata en la vida cotidiana.

En concordancia con lo expuesto hasta ahora, y de acuerdo con los supuestos y bases filosóficas de la pedagogía feminista propuestos por Maceira (2008), Cariño et. al. (2017), Martínez (2016) y Ríos (2015), entendemos a la pedagogía feminista como una herramienta que abona a la construcción de estrategias de sensibilización en género, podemos destacar los siguientes aportes a considerar en el diseño de las estrategias de sensibilización:

- El desarrollo de contenidos y estrategias debe estar contextualizado a los ambientes, realidades culturales y comunitarias del estudiantado, así como del personal académico que participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tal es el caso de la educación rural, que contempla la realidad de las comunidades, sus usos y costumbres, para guiar el proceso de enseñanza.
- El nuevo conocimiento debe permitir actuar ante una situación nueva. Las estrategias deben estar orientadas a ligar el aprendizaje con las prácticas de libertad, con una educación para la acción mediante el ejercicio de “pequeñas

rebeldías”<sup>20</sup>. Ejemplo de lo anterior es que las estudiantes logren independencia familiar, reconozcan las violencias de sus entornos y les hagan frente.

- Se vuelve necesario visibilizar el papel que tiene la educación en la reproducción de las desigualdades vinculadas a la raza, etnia, género entre otras, así como los mecanismos que operan para perpetuarlas. Esto implica que debe promoverse el cuestionamiento y debate constante en torno a los saberes y hábitos que fomentan las desigualdades.
- Una de las estrategias esenciales debe ser la construcción de la memoria histórica, mediante la recuperación del pasado, presente y futuro en el cual se encuentran las educandas y educandos, así como su impacto en las esferas personales, colectivas y sociales. La concientización busca problematizar y desnaturalizar la realidad social, descubriendo las contradicciones y la forma propia de ser y estar en el mundo con miras al cambio personal y social.
- Es necesario que las figuras que acompañan los procesos de enseñanza-aprendizaje deconstruyan sus propios estereotipos de género y trabajen sobre sus crianzas, cuestionando su configuración a la luz del modelo patriarcal hegemónico.
- Durante el proceso de sensibilización es de vital importancia que las docentes o tutoras cuestionen sus propias concepciones respecto al género, la raza y la diversidad sexual, dado que tienen un impacto en su práctica docente y tutorial. Esto puede lograrse mediante círculos de lectura que despierten las vivencias que han estado marcadas por estereotipos y desigualdades de género.
- Se debe poner énfasis en el papel que tiene el proceso educativo y la institución para generar personas y comunidades autónomas y empoderadas desde el autocuidado. Mediante una relación y pensamiento dialéctico entre

---

<sup>20</sup> Maceira (2008) utiliza este término para referirse a las acciones pequeñas en oposición a los sistemas dominantes o hegemónicos como el machismo.

diferentes dimensiones, espacios y, niveles de reflexión y acción abiertos a la diversidad de percepciones y realidades.

- Analizar la configuración de las relaciones interpersonales en los ambientes educativos a la luz las desigualdades de género, a fin de generar un compromiso social con la transformación social, con la promoción de relaciones horizontales e igualitarias, partiendo de la cooperación y sororidad, donde el diálogo entre iguales sea una premisa básica pese a las diferentes funciones de cada participante.
- Una herramienta fundamental es priorizar las vivencias de los participantes para construir un aprendizaje significativo que impacte en las actitudes, afectos y prejuicios que existen en razón del género; poniendo como centro del proceso educativo al educando o educanda, convirtiendo lo personal en objeto cognoscitivo mediante la reflexión de las condiciones individuales antes mencionadas. En otras palabras, se debe teorizar la experiencia a través del análisis crítico y la acción transformadora.
- Uno de los supuestos necesarios es el reconocimiento de la diversidad estudiantil considerando aspectos como la etnia, el género, las condiciones socioeconómicas y territoriales. Esto requiere de la escucha mutua, la participación activa, el análisis de experiencias y la libertad de expresión en ambientes de confianza. Una alternativa se encuentra en la creación de grupos de aprendizaje colaborativo.
- Revalorización de los saberes que existen en las comunidades de las fronteras, descentralizando el conocimiento. Se reconoce la importancia de la creación de conocimiento en comunidades de aprendizaje y la relación dialógica de saberes; donde se aprenda con y de las personas mediante la atenuación de las diferencias y la interacción durante el trabajo grupal.

Es fundamental reconocer que la educación virtual apuesta por el aprendizaje autogestivo que brinde oportunidades a sectores que mayormente se viven descentralizados y con más dificultades para acceder a capital cultural. Esto implica que debe privilegiar la utilización de herramientas que se adecuen a la población estudiantil; recuperando la diversidad cultural, geopolítica y sociocultural del

estudiantado. De esta forma, la formación disciplinar y complementaria, a través del acompañamiento académico, adquieren un sentido distinto en tanto que tiene aplicabilidad en la vida personal y profesional del estudiantado.

Los supuestos referidos destacan el papel que juegan las figuras que acompañan los procesos educativos. Dentro de estas, indudablemente se encuentra el personal de tutoría, por lo que la intervención, el reaprendizaje, la concientización y sensibilización respecto a los estereotipos y prejuicios que perpetúan las desigualdades en el ámbito académico, requerirá de estrategias que recuperen sus experiencias y vivencias en los diversos ámbitos de intervención tutorial.

Un inicio importante para dar paso a la transversalización de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior consiste en diseñar y aplicar estrategias de sensibilización que permitan a todas y todos los actores del proceso educativo reflexionar sobre las implicaciones de las desigualdades de género en diferentes áreas de la vida cotidiana. Retomando las vivencias personales para despertar un compromiso social genuino con la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación en razón de género, esto con el fin de preparar a la población estudiantil e incluso a la misma institución para adoptar futuras acciones encaminadas a la institucionalización y transversalización de la PEG.

Enfrentar los retos que plantea la educación virtual requiere de una visión integral, buscando que el conocimiento traspase las aulas virtuales y pueda ser aplicado a problemáticas reales. A la luz de la pedagogía feminista, la construcción de conocimiento debe integrar un compromiso social con la autonomía, el desarrollo y empoderamiento de la comunidad estudiantil y del personal de tutoría que se encarga de acompañar los procesos educativos.

## **APARTADO III: DIAGNÓSTICO**

### **3.1 Estrategia metodológica**

Una vez identificada la problemática de género en el contexto de intervención, se procedió a diseñar una estrategia metodológica que permitiera generar un diagnóstico. Dicha estrategia se articuló en dos momentos:

- 1) Con el objetivo de evaluar el grado institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, se realizó una indagación exploratoria y fundamentalmente documental, con base en los ejes temáticos del Observatorio Nacional de Igualdad de Género en Instituciones de Educación Superior (2020); entre los cuales se considera el avance en materia de sensibilización en género.
- 2) Posteriormente, se complementó dicha indagación a través del diseño de una estrategia de carácter cualitativo, con el objetivo de identificar las prácticas y necesidades cotidianas del personal de tutoría, vinculadas con la sensibilización en género. Se realizó un grupo focal *online* con integrantes del personal de tutoría de la UDEMEX, ejercicio que permitió visibilizar diversas experiencias y necesidades en los ámbitos de interacción tutorial, así como nutrir y fortalecer el diseño de la propuesta de intervención.

En los siguientes apartados (2.3 y 2.4) se presenta el diagnóstico que deriva de la estrategia metodológica descrita anteriormente.

### **3.2 Marco Institucional de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX)**

En el contexto del Estado de México, en 2006 se crea el Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia, que en un inicio aperturó el bachillerato en línea. Fue hasta 2012 que se reestructura y cambia su nombre a Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), ampliando su oferta educativa a nivel superior e incorporando tanto licenciaturas como posgrados mediante convenios con instituciones con la UNAM, UDG, UIM de España, la Universidad de Estudios Tecnológicos y Avanzados para la Comunidad, la Universidad Abierta de San Luis

Potosí y el Colegio de Bachilleres de México. Adicionalmente integra 3 programas propios: Licenciatura en Administración de Ventas, Licenciatura en Seguridad Pública, Licenciatura en Psicología y el programa de Bachillerato por Competencias (UDEMEX, 2019).

La UDEMEX surge en el 2012 por decreto del ejecutivo como organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios y sectorizada a la Secretaria de Educación. Entre los objetos que enmarcan en su creación se encuentra el desarrollar una formación humanística que armonice con la ciencia y tecnología, bajo el compromiso con el progreso del Estado considerando las necesidades regionales de la entidad.

De acuerdo con los documentos normativos de la UDEMEX (2019), su misión es:

*Organizar, coordinar, impartir y supervisar con calidad, probidad, amplitud, oportunidad y eficacia los servicios de Educación Media Superior y Superior a Distancia en el Estado de México, a fin de gestar las oportunidades bajo esquemas innovadores y de actualidad que permitan a los mexiquenses enriquecer sus perspectivas de bienestar, desarrollando una formación humanística que armonice con la ciencia y la tecnología, comprometida con el progreso de la sociedad y el Estado.*<sup>21</sup>

En cuanto a la visión institucional (UDEMEX, 2019), esta consiste en:

*Perdurar a través del tiempo como una institución de excelencia académica, con la convicción de perpetuar un patrón inédito de aprendizaje, donde los elementos que lo integren interactúen, se relacionen y complementen, bajo un contexto social global, con el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, a fin de ampliar las oportunidades de acceso e igualdad en los niveles de Educación Media Superior y Superior para quienes demanden un servicio educativo, en las distintas regiones de la entidad mexiquense, generando con ello el sentido de pertenencia*

---

<sup>21</sup> Recuperado en <https://www.udemex.edu.mx/MV>

*universitaria, fomentando valores que formen mujeres y hombres con competencias para la vida y el trabajo.*<sup>22</sup>

Aunado a esto, en la página web de la UDEMEX (2019)<sup>23</sup> se refieren los siguientes valores institucionales:

- *Honestidad: Respetando las buenas costumbres, los principios morales y el cuidado a los bienes de la organización.*
- *Compromiso: Con los estudiantes, los graduados, los profesores, los colaboradores y la sociedad; con la calidad de los servicios y con la innovación como constante de la organización.*
- *Respeto: Por las personas, por las ideas, por las culturas y por el entorno.*
- *Verdad: Búsqueda y transparencia en la información, los datos y los procesos.*
- *Profesionalismo: Motivando a las personas que forman parte de la organización, reconociendo los logros y aprendiendo de los casos de éxito.*
- *Responsabilidad: Económica, social, ambiental y educativa.*
- *Aceptación: Sin distinción de sexo, género, edad, origen o creencias.*
- *Colaboración: Fomentamos el trabajo en equipo buscando alinear el éxito colectivo con el individual.*
- *Inclusión: Universidad para todos sin barreras.*

La UDEMEX es una institución descentralizada que está compuesta por diferentes departamentos que se encargan de actividades como la planeación, administración y evaluación de los programas educativos, así como de las responsabilidades legales y administrativas. Su organización territorial está dividida entre Valle de México y Valle de Toluca.

Las áreas responsables de la gestión de todo lo referente al personal de tutoría académica se encuentran en las oficinas centrales del Valle de Toluca, específicamente en la Subdirección Académica y Control Docente.

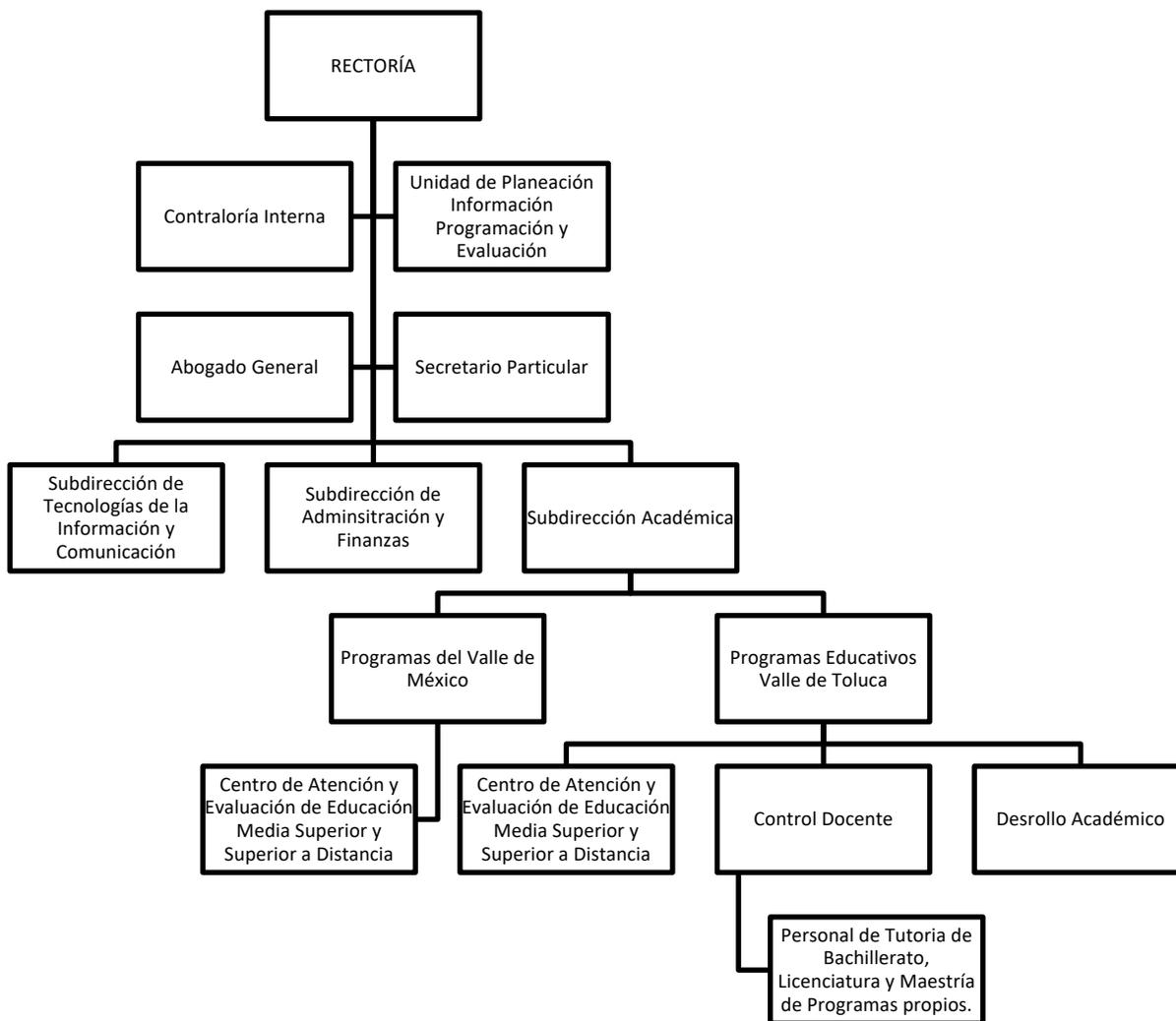
---

<sup>22</sup> Recuperado en <https://www.udemex.edu.mx/MV>

<sup>23</sup> Recuperado en <https://www.udemex.edu.mx/MV>

A continuación se muestra un extracto del organigrama de la UDEMEX, donde se encuentran las áreas referidas.<sup>24</sup>

**Esquema 1. Organigrama de la Universidad Digital del Estado de México**



Fuente: Elaboración propia a partir de UDEMEX, (2020).

Adicionalmente, la UDEMEX cuenta unidades académicas en 40 municipios además de tener presencia mediante Centros de Estudio en Acolman, Apaxco,

<sup>24</sup> El organigrama en extenso se encuentra disponible en el ANEXO 1 de este documento.

Chiconcuac, Luvianos, Ocoyoacac, Malinalco, Melchor Ocampo y en Tenango del Valle y DIF Toluca.

Actualmente la UDEMEX cuenta con una matrícula aproximada de 8481 estudiantes activos a nivel bachillerato; 778 pertenecen al programa propio y los restantes a convenios. La matrícula reportada para licenciaturas en el periodo abril- septiembre 2020 es de 739 estudiantes activos en programas de convenio y 1198 en los programas educativos propios. La distribución de la matrícula en nivel licenciatura se observa de la siguiente forma: Seguridad Pública, 318 estudiantes; Administración de ventas, 383 estudiantes; Informática Administrativa, 417 estudiantes y; Psicología, 80 estudiantes.

Podemos observar que la matrícula de los programas propios es significativa y se actualiza constantemente; dado que se emiten tres convocatorias anuales para cada programa de licenciatura, a excepción de Psicología que únicamente emite dos.

El personal docente en los programas propios se conforma de 35 docentes que fungen como tutores académicos (asignados a los niveles de bachillerato, licenciatura y maestría) y 90 asesores académicos (adscritos a los programas propios de licenciatura y bachillerato por competencias).<sup>25</sup>

De los 35 docentes que se desempeñan como tutores académicos de los programas propios, podemos resaltar que 6 son del sexo masculino y 29 femenino, las edades aproximadas se encuentran entre los 25 a 58 años y tienen formación en áreas del conocimiento como ciencias sociales, administrativas; predominantemente en pedagogía y psicología.<sup>26</sup>

---

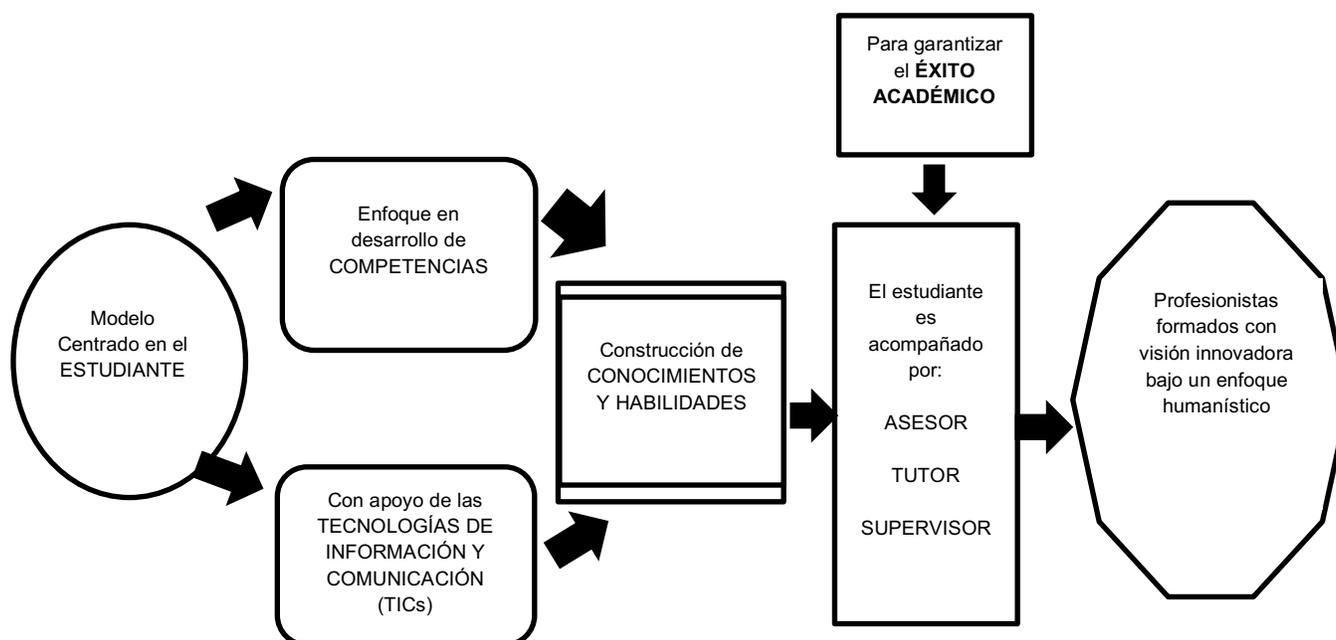
<sup>25</sup> Es importante mencionar que esta información se actualiza cada mes, debido a la duración de los contratos y asignaturas (los datos reportados corresponden al mes de agosto del 2020).

<sup>26</sup> Los datos fueron obtenidos a partir de informantes clave. El período de contingencia obstaculizó el acceso a información detallada respecto al número, distribución y perfil de las y los tutores de la UDEMEX.

El modelo educativo de la UDEMEX está centrado en el estudiante. El objetivo es que el estudiante adquiera competencias, conocimientos y habilidades en un ambiente virtual de aprendizaje, con el apoyo de las TIC y bajo un enfoque innovador y humanista, que le permita adquirir una formación sólida que facilite su inserción laboral.

En el siguiente diagrama se esquematiza el modelo educativo del siglo XXI en la sociedad del conocimiento, bajo la premisa de “*Educación con bases Éticas, Responsabilidad Social y Sostenibilidad*”.

**Esquema 2. Modelo Educativo de la Universidad Digital del Estado de México**



Fuente: Elaboración propia a partir de UDEMEX (2020).

Con base en el esquema 2, podemos señalar las fortalezas del modelo educativo propuesto:

- Al ser un modelo educativo en línea, permite al estudiantado llevar a cabo sus estudios sin necesidad de trasladarse y atender un horario determinado.
- A lo largo de su trayectoria formativa, el estudiantado cuenta con acompañamiento por parte de un asesor, un tutor y un supervisor, en aras de garantizar su éxito académico.

- Los programas académicos son constantemente actualizados, respondiendo a los retos que establece el mercado laboral.
- Cuenta con una amplia oferta educativa.
- Los costos son accesibles para diversos sectores sociales.
- El modelo permite que personas de todas las edades puedan acceder a la educación.

Finalmente, podemos identificar algunas debilidades del modelo educativo referido, tales como:

- La falta de contextualización de los contenidos a las necesidades reales del contexto en el cual se desarrolla el estudiantado.
- Escasa integración de temáticas que impacten en el compromiso social con el desarrollo comunitario.
- Falta incorporar la perspectiva de género como una herramienta que permita analizar las relaciones que se configuran en ambientes educativos virtuales, así como las causas de deserción escolar relacionadas con las características tan diversas de la población que se matricula en estos programas educativos.
- Es necesario diseñar estrategias que puedan conciliar la vida familiar, laboral y educativa. Al atender mayormente a una población que se encuentra trabajando, el modelo educativo debe ser lo suficientemente amigable para lograr este equilibrio, así como la adecuación de actividades que permitan vislumbrar la aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana.
- Se observa una deficiencia en el desarrollo humanístico, respecto a las habilidades para la vida. No se consideran aspectos relacionales que tiene que ver con la inclusión, el reconocimiento de la diversidad y la erradicación de diversas formas de discriminación y violencia.
- Finalmente, el papel de la tutoría académica generalmente se limita al ámbito técnico y administrativo, dejando a un lado los aportes de la perspectiva de género en el fortalecimiento de las actividades tutoriales orientadas al desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

### **3.3 Diagnóstico con base en los indicadores del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES)**

Con el objetivo de construir espacios libres de sexismo, segregación, violencia, discriminación y cualquier otra forma de desigualdad basada en la condición de género de las personas que integran las comunidades académicas, en México se creó el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES)<sup>27</sup>, coordinado por instituciones como: UNAM-Centro de Investigaciones y Estudios de Género, (CIEG-UNAM), Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la entidad asesora es ONU-Mujeres México.

En dicho observatorio participa una red Nacional de 54 Instituciones de Educación Superior a nivel nacional que evalúa su avance en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género a partir de los siguientes ejes temáticos:

- Legislación con perspectiva de género (normatividad institucional, órganos de igualdad de género, planes de igualdad de género, recursos financieros para el impulso de la igualdad de género).
- Corresponsabilidad familiar (programas de corresponsabilidad).
- Estadísticas y Diagnósticos con perspectiva de género (bases de datos e informes con perspectiva de género, encuestas y diagnósticos con perspectiva de género).
- Lenguaje incluyente y no sexista.
- Sensibilización en género (educación en igualdad de género, sensibilización en género).

---

<sup>27</sup> El observatorio nace en el 2018 como un instrumento de evaluación y diagnóstico de la consolidación de la Perspectiva de género en instituciones como las universidades que reproducen violencias estructurales que existen en la sociedad.

- Investigación y Estudios de Género (Cursos curriculares en Estudios de Género, Investigación con perspectiva de género).
- Violencia de género (Atención a casos de violencia de género, Prevención de la violencia de género).
- Igualdad de oportunidades (Población estudiantil, personal administrativo, académico y autoridades).

Al indagar en la red de IES que respaldan el ONIGIES, no se encontró registro alguno que haga constar que la UDEMEX esté adherida al observatorio o que haya manifestado interés en ser evaluada bajo dichos estándares. Sin embargo, al ser una institución pública del Estado de México se encuentra obligada a seguir las recomendaciones y estrategias planteadas por el gobierno Estatal y Municipal para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.

En 2018 el ONIGIES dio a conocer los resultados de su primera medición, reportando que el índice de igualdad promedio en las IES era de 1.5, en una escala de 5 puntos. Estos resultados visibilizaron un escaso avance en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género dentro de las IES (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018).

La metodología que emplea el observatorio se desarrolla con base en 7 ejes y sus diferentes indicadores, que a su vez componen el índice de Igualdad de Género en las IES. El avance se identifica a partir de una revisión documental de archivos disponibles de la institución tales como: reglamentos, decretos, organigramas, bases de datos, estadísticas que reflejen las acciones que se buscan evaluar.

Para la estimación de cada componente se siguen dos criterios:

- 1) El nivel de institucionalización de políticas para atender problemáticas específicas.

2) El grado de transversalización de dichas políticas en el total de las entidades académicas y dependencias administrativas que conforman a las IES, tomando como referencia sus organigramas oficiales.

De 5 puntos posibles, 2 corresponden a la institucionalización y 3 a la transversalización. Para interpretar los resultados se estableció un esquema de clasificación de puntajes donde de 0 a 0.99 equivale muy bajo avance, 1 a 1.99 bajo, de 2 a 2.99 intermedio, 3 a 3.99 en vías de consolidación, 4 a 4.99 significativo y 5.0 consolidado (ONIGIES, 2020).

La transversalización tiene como objetivo principal incorporar a la perspectiva de género de forma estratégica en las políticas, procesos administrativos y su integración a los planes de desarrollo, aplicación de los recursos económicos, así como en los planes y programas de estudio (Maya y Castillo citada en Flores, 2015).

Por otro lado, la institucionalización refiere al proceso mediante el cual las voluntades, ideas e intereses de los actores que se encuentren en lugares de decisión y que promueven acciones concretas en torno a la integración de la perspectiva de género, se integran formalmente en las políticas, decretos y marcos normativos de las IES, lo que hace que tales acciones se vuelvan estables a través del tiempo (Zaremborg, 2013).

En correspondencia con los ejes temáticos propuestos por el ONIGIES, las IES diseñan diversas estrategias que buscan impactar en las actividades administrativas, la integración curricular de estudios de género, la generación de estadísticas y de diagnósticos con perspectiva de género, la inclusión del lenguaje incluyente y no sexista, y la sensibilización en género mediante la promoción de la educación en igualdad. Todo ello a fin de lograr la transformación integral de las IES, articulando espacios educativos más igualitarios, incluyentes y libres de violencia.

Tomando como base la metodología referida, a continuación se presentan una serie de cuadros que sistematizan los hallazgos que derivan del diagnóstico realizado en la UDEMEX. Este análisis se realizó durante el periodo comprendido entre los

meses de febrero y mayo de 2020, con base en la información documental disponible en el sitio web de la UDEMEX, así como en intranet. Se recupera información a partir del año 2017 y se realiza el corte en julio de 2020.

Para efectos de este diagnóstico no fue posible asignar una ponderación numérica, ya que para poder realizar dicha ponderación se requiere contar con acceso abierto a diversos archivos, registros, bases de datos y documentación específica. La dinámica de trabajo impuesta por pandemia impidió que las diversas solicitudes de información presentadas ante las instancias académicas fueran atendidas. Derivado de lo anterior, el análisis se realizó únicamente en términos de existencia, no existencia y no disponibilidad de los datos, a manera de cotejo de información.

**Cuadro 4. Diagnóstico del Eje temático 1: Legislación con perspectiva de género<sup>28</sup>**

INDICADOR	PREGUNTAS	ÁMBITO DE APLICACIÓN	SITUACIÓN UDEMEX
Normatividad institucional	¿La institución reconoce explícitamente el principio de 'igualdad de género' en su máximo documento normativo? (Año de referencia: 2019)	Institucionalización	Sí, decreto de creación.
	¿La institución cuenta con un documento de normas oficiales para la igualdad de género? (Año de referencia: 2020)	Institucionalización	No
Órganos de igualdad de género	¿Existe un órgano que emita periódicamente medidas y recomendaciones de igualdad de género vinculantes para toda la institución? *Comisión de género o alguna otra autoridad facultada. (Año de referencia: 2019)	Institucionalización	No
	¿Existe alguna instancia administrativa con recursos y personal propios para implementar estrategias generales para la igualdad de género en toda la institución? *Oficina, unidad de género, secretaría, programa, etc. (Año de referencia: 2017)	Institucionalización	No
	¿Cuántas cuentan con órganos internos para la igualdad de género?	Transversalización	Ninguna
Planes de igualdad de género	¿En el programa de trabajo de la máxima autoridad de la institución se contemplaron acciones a favor de la igualdad de género? (Año de referencia: 2019)	Institucionalización	No hay información disponible

<sup>28</sup> Este eje se construyó para estimar los avances en la incorporación de la perspectiva de género dentro de los marcos normativos, funciones y estructuras que orienten el quehacer sustantivo de las IES para que los mandatos tradicionales de la masculinidad y feminidad no reproduzcan fenómenos de discriminación en la comunidad académica, administrativa y estudiantil (ONIGIES, 2020).

INDICADOR	PREGUNTAS	ÁMBITO DE APLICACIÓN	SITUACIÓN UDEMEX
	¿Cuántas incluyen acciones a favor de la igualdad de género en los programas de trabajo de sus titulares? (Año de referencia: 2020)	Transversalización	No hay información disponible
Recursos financieros para el impulso de la igualdad de género	¿En el presupuesto anual 2020 de la institución se etiquetaron recursos específicos para la igualdad de género?	Institucionalización	No hay información disponible
	¿Cuántas ejercieron recursos económicos para la igualdad de género en 2019?	Transversalización:	No hay información disponible

Fuente: Elaboración propia a partir de ONIGIES, (2020) y documentos disponibles de UDEMEX (2020).

Se puede observar que en el eje de legislación el tema de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres solo se menciona en el decreto de creación. No obstante, solo se cumple con uno de los 10 componentes de los indicadores que constituyen este eje, lo que refleja una baja incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo de la UDEMEX.

En tanto organismo descentralizado del gobierno Estatal, la UDEMEX debe promover aquellas políticas, medidas y acciones que, desde su ámbito de competencia, sean congruentes con lo establecido por la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Estado de México (GEM, 2008: 26-28) en cuanto a las obligaciones de la Secretaría de Educación:

- Desarrollar programas educativos en todos los niveles de escolaridad, que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad, integridad y libertad.
- Desarrollar investigaciones multidisciplinarias encaminadas a crear modelos de detección de la violencia contra las niñas y las mujeres en los centros educativos.
- Incorporar en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y niñas, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales que estén basados en la idea inferioridad de las mujeres y funciones estereotipadas.

- Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de las manifestaciones de violencia contra las mujeres y niñas, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia

Es así como los programas educativos se ven en la necesidad de integrar la perspectiva de género no solo en los contenidos temáticos, sino también en las actividades formativas y disciplinares que son desarrolladas por el personal de tutoría académica.

Asimismo, deberá promover aquellas acciones que permitan atender las recomendaciones que derivan de la Declaratoria de Alerta de género, considerando el ámbito de competencia de la UDEMEX. En este sentido, al no incorporar estrategias para incorporar la perspectiva de género desde su marco normativo, se incurre en una omisión importante.<sup>29</sup>

**Cuadro 5. Diagnóstico del Eje temático 2: Corresponsabilidad Familiar<sup>30</sup>**

INDICADOR	PREGUNTAS	ÁMBITO DE APLICACIÓN	SITUACIÓN UDEMEX
Programas de corresponsabilidad	¿La institución incluye dentro de su política oficial estrategias encaminadas a promover la corresponsabilidad? (Año de referencia: 2019)	Institucionalización	No
	¿Cuántas realizaron acciones explícitas para promover la corresponsabilidad en 2019? *Cursos, talleres, campañas, foros, folletos, etcétera.	Transversalización	No

Fuente: Elaboración propia a partir de ONIGIES, (2020) y documentos disponibles de UDEMEX (2020).

<sup>29</sup> La Declaratoria de Alerta de género emitida para el Estado de México en julio del 2015 señala la necesidad de establecer medidas inmediatas y urgentes para atender la problemática de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, con el fin de que se elaboren protocolos de actuación, se implementen recursos y se capaciten a las y los servidores públicos que intervienen en su aplicación, para frenarla y erradicarla. En el Estado de México ha sido declarada la Alerta de género en 11 municipios: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad (Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, 2020).

<sup>30</sup> Este eje se construyó con el objetivo de identificar el nivel de avance de las políticas oficiales de las IES en la promoción de la corresponsabilidad en las labores domésticas y de cuidados, para que no continúen siendo las mujeres las principales responsables de estas tareas, lo que perjudica de manera notoria sus trayectorias académicas y profesionales, colocándolas en situación marcada de desventaja frente a sus colegas hombres (ONIGIES, 2020).

Respecto a este eje, no existe ninguna evidencia de la incorporación de actividades orientadas a cambiar la carga de tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres, por lo que puede considerarse que el avance en este rubro es nulo.

**Cuadro 6. Diagnóstico del Eje temático 3: Estadísticas y Diagnósticos con Enfoque de Género<sup>31</sup>**

INDICADOR	PREGUNTAS	ÁMBITO DE APLICACIÓN	SITUACIÓN UDEMEX
Bases de datos con perspectiva de género	En 2017 ¿La institución emitió puntualmente un anuario estadístico oficial (o documento afín) con información desagregada por sexo sobre toda su estructura?	Institucionalización	No
	¿Cuántas publicaron informes de labores con datos desagregados por sexo en 2017?	Transversalización	Ninguno <sup>32</sup>
Encuestas con perspectiva de género	¿La institución realiza periódicamente una encuesta oficial representativa para conocer las condiciones de igualdad de género de toda su composición? *Período máximo de aplicación: 3 años (Año de referencia: 2019)	Institucionalización	No
	¿Cuántas cuentan con diagnósticos cuantitativos de igualdad de género? *Período máximo: 3 años. (Año de referencia: 2019)	Transversalización	Ninguna

Fuente: Elaboración propia a partir de ONIGIES (2020) y documentos disponibles en el sitio web UDEMEX (2017).

Al no contar con estadísticas y datos desagregados por sexo, no es posible identificar si existen diferencias entre hombres y mujeres, por ejemplo en la ocupación de puestos directivos o respecto a la matrícula estudiantil.

Por otro lado, al no contar con estudios y diagnósticos orientados a identificar las principales condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres dentro de la

<sup>31</sup> Este eje tiene el objetivo de identificar la existencia del criterio sexo en los documentos más importantes de las instituciones (anuarios, agendas, informes de labores), así como la producción de datos estadísticos a través de encuestas y diagnósticos cualitativos; la desagregación por sexo de la información constituye un insumo fundamental para detectar formas de desigualdad dentro de las IES (ONIGIES,2020).

<sup>32</sup> A la fecha, la UDEMEX trabaja en la recolección de datos desagregados por sexo para reportar el número de egresados y egresadas de los diferentes programas educativos propios, sin embargo dicha información aún no se encuentra disponible de forma pública.

comunidad estudiantil, se pierde un insumo valioso para identificar factores de ingreso, permanencia y deserción académica relacionados con el género.

**Cuadro 7. Diagnóstico del Eje temático 4: Investigaciones y Estudios de Género<sup>33</sup>**

INDICADOR	PREGUNTAS	ÁMBITO DE APLICACIÓN	SITUACIÓN UDEMEX
Cursos curriculares en Estudios de Género	¿La institución reconoce a los estudios de género como un área o línea de conocimiento en sus instancias académicas? (Año de referencia: 2019)	Institucionalización	No
	¿Cuántos cuentan al menos con una asignatura con perspectiva de género? (Año de referencia: 2019)	Transversalización: planes de estudio	No
Investigación con perspectiva de género	¿La institución contó con una instancia con recursos y personal propios para la investigación académica con perspectiva de género? *Centro, programa, departamento (Año de referencia: 2019)	Institucionalización	No
	¿Cuántas cuentan con grupos académicos con perspectiva de género?	Transversalización: entidades académicas	No

Fuente: Elaboración propia a partir de ONIGIES (2020) y documentos disponibles de UDEMEX (2020).

Derivado de lo anterior se puede considerar que el avance en este rubro es nulo.

Es importante mencionar que al revisar los mapas curriculares de los cuatro programas de licenciatura que se ofertan en la UDEMEX, se identificó que el Plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública integra contenidos referentes al análisis de la violencia. En el caso de la Licenciatura en Psicología se considera el abordaje de prejuicios, violencia de género y discriminación dentro de la asignatura de Procesos Socioculturales. No obstante, tales contenidos no necesariamente se desarrollan desde una perspectiva de género.

**Cuadro 8. Diagnóstico del Eje temático 5: Lenguaje Incluyente y no Sexista<sup>34</sup>**

<sup>33</sup> Este eje busca identificar los avances en el reconocimiento de los Estudios de Género como un campo disciplinar dentro de las IES; a través de cuerpos académicos y la incorporación de asignaturas con perspectiva de género dentro de todos los planes y programas de estudio de licenciatura que se ofertan a nivel licenciatura y posgrado.

<sup>34</sup> Este eje tiene como objetivo medir los avances de las IES para oficializar, usar y promover un uso incluyente y no sexista del lenguaje, tanto en comunicaciones institucionales como en los discursos cotidianos de la comunidades académica, estudiantil y administrativa (ONIGIES, 2020).

INDICADOR	PREGUNTAS	ÁMBITO DE APLICACIÓN	SITUACIÓN UDEMEX
Lenguaje con perspectiva de género	¿La institución cuenta con un documento oficial para un uso incluyente y no sexista del lenguaje en sus comunicaciones institucionales? (Año de referencia: 2019)	Institucionalización	No
	¿La institución utiliza redacción en femenino en todos los títulos profesionales otorgados a mujeres (licenciada, ingeniera, maestra, doctora, etcétera)? (Año de referencia: 2019)	Institucionalización	No hay información disponible
	¿La institución promueve el uso de un lenguaje incluyente en toda su comunidad? (a través de campañas, foros, talleres, medios de comunicación) (Año de referencia: 2019)	Institucionalización	No

Fuente: Elaboración propia a partir de ONIGIES, (2020) y documentos disponibles de UDEMEX, (2020).

De acuerdo con lo anterior se observa que el avance en el eje de lenguaje incluyente y no sexista es prácticamente inexistente. El reglamento de licenciaturas, en su Artículo 4, menciona que la redacción utilizada en el documento no debe hacer distinción entre hombres y mujeres, por lo que los términos ahí plasmados hacen referencia a ambos.

Esto puede considerarse como un intento de incorporar el uso incluyente y no sexista del lenguaje. No obstante, dicha cláusula es insuficiente, ya que no se promueve el uso del lenguaje incluyente y no sexista a través de otras estrategias como foros, talleres, o la difusión de material audiovisual en redes y/o en la plataforma educativa.

**Cuadro 9. Diagnóstico del Eje temático 6: No violencia<sup>35</sup>**

INDICADOR	PREGUNTAS	ÁMBITO DE APLICACIÓN	SITUACIÓN UDEMEX
Atención de casos de violencia de género	¿La institución cuenta con un instrumento para proceder frente a casos de violencia de género? (Año de referencia: 2017)	Institucionalización	Si
	¿cuántas cuentan con mecanismos para la presentación de quejas por violencia de género?	Transversalización	Todas
Prevención de la violencia de género	¿La institución tiene un programa oficial de actividades para la prevención de la violencia de género? (Año de referencia: 2017)	Institucionalización	No
	¿cuántas realizaron actividades de prevención de la violencia de género en 2017?	Transversalización	No

<sup>35</sup> Este eje se busca identificar las políticas oficiales para atender, sancionar y dar seguimiento a los casos de violencia de género dentro de las IES, a través de mecanismos institucionales disponibles para toda su comunidad (ONIGIES, 2020).

Fuente: Elaboración propia a partir de ONIGIES, (2020) y documentos disponibles de UDEMEX, (2020).

Es un avance que la UDEMEX cuente con un instrumento para proceder frente a casos de violencia de género. Sin embargo, este solo está diseñado para personal que se desempeña en el servicio público en general (comunidad administrativa), ya que no existen protocolos ni procedimientos para atender la violencia de género diseñados para la comunidad académica.

Esta laguna instrumental repercute en el acceso a medios eficaces para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en los ambientes educativos virtuales, omite a la comunidad académica, razón y objeto de la institución.

**Cuadro 10. Diagnóstico del Eje temático 7: Sensibilización en Género<sup>36</sup>**

INDICADOR	PREGUNTAS	ÁMBITO DE APLICACIÓN	SITUACIÓN UDEMEX
Educación en igualdad de género Educación en igualdad de género	¿La institución tuvo en 2019 un programa permanente de cursos y/o talleres extracurriculares sobre género para toda su comunidad?	Institucionalización	No
	¿Cuántas realizaron cursos y/o talleres con perspectiva de género en 2019?	Transversalización	No hay datos disponibles
Sensibilización en género Sensibilización en género	¿La institución realizó en 2019 al menos una campaña para promover la igualdad de género en toda su comunidad?	Institucionalización	No
	¿Cuántas realizaron actividades de sensibilización para la igualdad de género en 2019?	Transversalización	Ninguna

Fuente: Elaboración propia a partir de ONIGIES, (2020) y documentos disponibles de UDEMEX, (2020).

Si bien han existido actividades como talleres o conferencias en la UDEMEX, estas solo han sido dirigidas al personal administrativo que trabaja de forma presencial en la Universidad Digital del Estado de México, omitiendo a la comunidad académica; conformada por asesores, tutores y estudiantado.

Pese a lo anterior, se cuenta con la difusión de actividades relacionadas con temas de género realizadas por otras instituciones como el DIF y diversas dependencias

<sup>36</sup> Este eje tiene como finalidad observar las acciones institucionales para promover la igualdad de género en la comunidad estudiantil, académica y administrativa, a través de actividades de gran escala; campañas, conferencias, cursos, talleres y charlas dirigidas a toda la comunidad universitaria (ONIGIES, 2020).

gubernamentales. Es común que en dichas actividades se solicite la participación del estudiantado.

Finalmente, cabe señalar que a la fecha no se cuenta con un registro de las actividades de sensibilización para la igualdad de género, si bien existe un convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) para llevar a cabo capacitaciones, estas no se encuentran orientadas necesaria y explícitamente hacia la sensibilización en perspectiva de género, ni focalizadas en las necesidades de la comunidad académica.

A partir del análisis de los componentes de los indicadores que conforman los 7 ejes temáticos establecidos por el ONIGIES, el panorama de la UDEMEX identifica áreas de oportunidad importantes para intervenir a través del diseño de diversas estrategias; considerando aspectos tanto normativos como administrativos y académicos que impactan en la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.

Como se observa, es necesario promover un cambio institucional orientado a transversalizar e institucionalizar de la perspectiva de género en la UDEMEX. Esto requiere la suma de múltiples esfuerzos y voluntades, así como la inversión de recursos materiales y humanos, sujetos a la naturaleza administrativa de la institución y a lo dispuesto por diferentes dependencias gubernamentales que influyen en la toma de decisiones. Para ello, será necesario establecer e implementar diversas acciones bajo una política institucional integral, lo que sin duda rebasa los objetivos del presente proyecto de intervención.

No obstante, se espera que la propuesta de intervención planteada detone microespacios de transformación institucional, al intervenir en un nivel más cercano a la comunidad académica. Al considerar como eje de la intervención al personal de tutoría -en tanto actores clave del modelo educativo virtual- se busca impulsar diversas acciones orientadas a la transformación de los espacios educativos virtuales, mediante el desarrollo de una conciencia colectiva que promueva una

formación académica y actitudinal con perspectiva de género (Velzeboer et. al., 2003).

### **3.4 Diagnóstico del Personal de Tutoría de la UDEMEX**

Una vez que se identificó a las tutoras y tutores como actores estratégicos en el modelo educativo virtual seguido por la UDEMEX, fue necesario complementar el diagnóstico realizado, incorporando una estrategia de carácter cualitativo que permitiera un acercamiento a las experiencias, vivencias y necesidades del personal de tutoría, vinculadas con la perspectiva de género y los ámbitos de interacción tutorial.

Se determinó realizar dicho ejercicio con el objetivo de tener un acercamiento con la población objetivo de la propuesta de intervención que nos permitiera nutrir y fortalecer el diseño de la misma. Adicionalmente, este ejercicio permitió complementar y contrastar los datos recabados en el diagnóstico que derivó del análisis de los ejes temáticos propuestos por el ONIGIES.

El día 28 de octubre del 2020 se realizó un grupo focal en línea con el personal de tutoría. Pese a que uno de los retos de llevar a cabo un grupo focal en línea es la predisposición a que existan pocas personas interesadas en participar -debido a la escasa familiarización que se pueda tener con la virtualidad- se decidió tomar dicha estrategia como respuesta al contexto de pandemia.

El diseño del grupo focal responde a una lógica que permitiera el intercambio entre pares que desempeñan el mismo rol en la institución, a partir de presentar y discutir situaciones cotidianas en el quehacer tutorial y con ello identificar los retos y áreas de oportunidad para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo tutorial.

Para ello, se contactó a todo el personal de tutoría para invitarles a participar en dicho ejercicio, compartir información respecto a los objetivos de este y la dinámica propuesta. Esto fue posible a través de medios de comunicación informales; grupos de WhatsApp y redes interpersonales. Se obtuvo respuesta de cinco tutoras, el resto

no respondió a la solicitud. Es importante mencionar que la relación entre tutores suele ser distante, dado que no existe una convivencia virtual o presencial cotidiana y la mayor parte del tiempo es únicamente para reportar errores en plataforma.

### ***-Sobre la población objetivo***

De los 35 docentes que se desempeñan en la labor tutorial se puede identificar que 6 de ellos son del sexo masculino y 29 del femenino. A partir de estas cifras podemos considerar que la tarea de tutoría se encuentra bastante feminizada. Al ser una actividad que requiere competencias socioafectivas como la empatía y el acompañamiento continuo, puede relacionarse con las tareas de cuidado; rol que ha sido asociado mayormente con las mujeres, perpetuando roles y estereotipos de género en los ambientes educativos.

Por otro lado, el perfil profesional del personal de tutoría es heterogéneo, su formación corresponde a las áreas de conocimiento en ciencias sociales, económico- administrativas, de la salud entre otras. Donde predomina la formación en pedagogía y psicología.

### ***-Sobre las participantes***

De las cuatro tutoras que participaron 3 de ellas se desempeñan en la licenciatura en Psicología y una ha participado en la licenciatura de informática administrativa, así como en el bachillerato por competencias. Las participantes se encontraban en un rango de edades de 25 a 37 años y con una antigüedad laboral de 2 meses a 2 años. Estas características nutrieron ampliamente la discusión en el grupo focal.

Las cuatro tutoras se desarrollan activamente en el área de tutoría, dando seguimiento al desempeño académico del estudiantado, principalmente a nivel licenciatura. Una de las participantes cuenta con experiencia a nivel licenciatura y bachillerato, lo permitió permitió contrastar experiencias y vivencias.

Pese a que el número de participantes puede considerarse como no representativo, la falta de participación del personal de tutoría también habla de las resistencias al trabajo colaborativo y ajeno a sus funciones laborales establecidas. No obstante, el

ejercicio resulta valioso en tanto que dentro de los supuestos de pedagogía feminista se valora el trabajo con las mujeres que acompañan procesos educativos, así como el de aquellas que deciden participar bajo motivaciones individuales, sin una obligación institucional.

### ***-Consentimiento informado***

A las participantes se les solicitó llenar un formulario a manera de registro, a través de la plataforma Google Forms, donde se explicaba la confidencialidad del ejercicio. Adicionalmente se les presentó un formato de consentimiento informado a fin de que cada una de las participantes manifestara su decisión de participar en el grupo focal de forma voluntaria (Ver ANEXO 2, página 94). Finalmente se les explicó las reglas a seguir para desarrollar el ejercicio y se les solicitó manifestar su aprobación para grabar la sesión virtual.

Todo lo anterior fue realizado en aras de procurar un ejercicio ético en la recopilación de información, necesario en aquellas intervenciones que involucran el contacto directo con personas y material sensible como las vivencias profesionales y personales narradas por las tutoras.

### ***-Dinámica del grupo focal***

En concordancia con lo anterior, se diseñó una sesión virtual a través de la plataforma zoom. La incorporación de la tecnología permitió realizar este ejercicio sin necesidad de trasladarse a un mismo sitio, aunado a que la dinámica de la videoconferencia permitió una interacción fluida a partir de la proyección de materiales visuales; tanto para guiar la interacción a partir de las preguntas y caso a discusión, como para compartir indicaciones respecto a la dinámica de la sesión (Ver ANEXO 3, página 95).

Dicho ejercicio tuvo una duración de 144 minutos, de las cinco tutoras consideradas para realizar el ejercicio únicamente participaron cuatro, quienes se identificaban como mujeres. Una de ellas expuso ser madre de familia y las otras tres no lo

mencionaron, todas se desempeñan actualmente como tutoras académicas en contextos virtuales (Ver ANEXO 4 y 5, página 96).

Se estableció una secuencia guiada por un preguntas de inicio, de transición, clave y de cierre. Con las primeras se buscó registrar características generales de las participantes: formación, programa en el cual se desempeñan como tutoras, si participan o han participado en otros programas, así como su antigüedad en la institución). Posteriormente se plantearon preguntas de transición sobre los retos que han enfrentado en su labor tutorial y, mediante la presentación de un caso, se plantearon preguntas clave que exploraron las formas en las que las tutoras han empleado sus propios recursos para hacer frente a las problemáticas que derivan de ambientes virtuales de aprendizaje (Ver ANEXO 4 y 5, página 96).

### ***-Estructura del guión***

El guión fue diseñado con el objetivo de promover la discusión, el diálogo entre pares, recabar experiencias y puntos de vista personales en torno a la tutoría académica; tratando de sortear las resistencias que pudieran existir al hablar de temas relacionados con la perspectiva de género.

Como ya se ha señalado, se estableció una secuencia guiada por un total de 11 preguntas (de inicio, de transición, clave y de cierre). La preguntas de inicio permitieron abrir la comunicación entre las participantes y recabar algunos datos generales. Las preguntas de transición buscaron identificar los retos a los cuales se han enfrentado las participantes, previas a la presentación de un caso de discusión. Con base en este último se plantearon una serie de preguntas clave, con el objetivo de conocer las habilidades y herramientas con las que cuentan las tutoras para el acompañamiento tutorial, y si estas incorporan la perspectiva de género (Ver ANEXO 6, página 97).

Para realizar el análisis de la información recabada a través de este ejercicio, se identificaron ámbitos de intervención tutorial, que derivan de la indagación teórica presentada y de las áreas de oportunidad existentes para fortalecer la tutoría en contextos educativos virtuales. Asimismo, se consideró un ámbito de análisis en

torno a la perspectiva de género en la educación, considerando algunos elementos de la pedagogía feminista.

Estos ámbitos de análisis estructuran el desglose de los resultados que se detallan a continuación:

- Identidad tutorial
- Ámbito de interacción social
- Ámbito de interacción psicoafectivo
- Ámbito de interacción administrativo
- Competencias de intervención con perspectiva de género
- Sensibilización en género

## DESGLOSE DE LOS RESULTADOS

**Cuadro 11. Resultados: Identidad Tutorial**

ÁREA	COMPONENTE	PREGUNTAS	RESPUESTAS
Identidad tutorial	Experiencia	1.- ¿Desde su experiencia que significa ser tutora/ tutor?	<p>“Es un compromiso que tienes no solo con la universidad sino con cada uno de los estudiantes... eres una guía, una compañera, una todóloga...” TJ</p> <p>“Ser el primer filtro en todos los aspectos, e el emocional, el administrativo, el teórico...” TM</p> <p>“Es aquella persona que no solamente acompaña y orienta desde lo académico si no también emocional, tecnológico... muestra empatía a los alumnos” T.E</p> <p>“Esa persona que brinda un acompañamiento curricular... aparte les damos como un respaldo” T.D.</p> <p>La mayoría de las tutoras relacionan el quehacer tutorial con un acompañamiento que va más allá de lo académico, dando un valor importante a los aspectos socioafectivos y la orientación hacia el logro de metas mediante el apoyo cercano y continuo.</p>
		3.- ¿A qué retos u obstáculos se ha enfrentado en el desarrollo de sus actividades como tutor?	<p>Un reto importante en todos los aspectos que mencionaron las tutoras es la falta de conocimiento y delimitación de la universidad respecto a la figura de tutoría, mismo que impacta a nivel administrativo, pedagógico y sobre todo en el seguimiento académico, ya que, al no tener claridad en las funciones de la tutoría, el personal administrativo solicita actividades que dificultan la atención al estudiantado.</p> <p>TJ “La universidad no se ha tomado el tiempo de sentarse con el equipo de tutores que en realidad somos los que estamos día a día trabajando” “no se cuenta con el instrumento fundamental que es establecer bien los roles de tutores, siempre nos piden trabajo de emergencia”</p> <p>TM “No existe la figura de tutoría, en nuestros contratos estamos como asesoras o asesores”</p>
	Formación	¿Consideran que su formación profesional les dotó de herramientas para desempeñarte en la tutoría?	<p>Las tutoras que tenían como base la licenciatura en Psicología compartió la percepción de que su formación les había dotado de las habilidades básicas para brindar acompañamiento académico, adicionalmente la experiencia y actualización constante son herramientas que les han permitido desarrollarse en esta área.</p>

			Por otro lado, la tutora con formación en pedagogía resalto que su formación profesional le había dotado de las herramientas suficientes, sobre todo el enfoque humanístico para poder brindar acompañamiento.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la realización del grupo focal.

**Cuadro 12. Resultados: Ámbito de interacción social**

ÁREA	COMPONENTES	PREGUNTAS	RESPUESTAS
Ámbito de interacción social	Creación del clima social	Hola tutor/a estoy preocupada porque hoy debo entregar dos actividades integradoras y es la fecha límite, acabo de notar que me escribió semanas antes. No me había conectado ¿Cómo la resolverían?	La mayoría de las tutoras concuerdan con que la primera solución es conocer el estado de salud de la estudiante para proponer soluciones a partir de la situación actual, priorizando las necesidades de la estudiante y proponiendo soluciones realistas, que afecten de la menor forma a la trayectoria académica ideal.
	Construcción de equipos de trabajo	¿Qué propondrían para fortalecer el rol de las y los tutores para afrontar situaciones como las descritas?	Dentro de las propuestas más significativas se encontraron la colaboración entre las tutoras y tutores de los diferentes programas educativos, la construcción de un departamento especializado en tutoría, así como la delimitación de las funciones de la figura tutorial y su aparición en el contrato de trabajo. Respecto a tópicos relacionados con el acompañamiento académico se sugiere retomar el tema de Primeros Auxilios Psicológicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la realización del grupo focal.

**Cuadro 13. Resultados: Ámbito de interacción Psicoafectivo**

ÁREA	COMPONENTES	PREGUNTAS	RESPUESTAS
Ámbito de interacción psicoafectivo	Motivación para el aprendizaje	¿Cómo les hizo sentir este caso?	Las tutoras expresaron sentimientos como frustración, enojo, desesperación al conocer el caso, mismo que las llevo a vincularlo con situaciones cotidianas que experimenta en la labor tutorial. Durante la lectura del caso las tutoras mostraron expresiones no verbales donde se notaba la conexión emocional en el acompañamiento a casos similares que han vivido, incluso una controlo el llanto.
	Tolerancia a la frustración	¿Qué piensan acerca de la situación?	Las tutoras concuerdan con que la situación presentada es muy difícil y que es necesario conocer las capacidades y limitaciones de la estudiante para poder brindar las herramientas y soluciones más adecuadas, para lograrlo es necesario tener un acercamiento individualizado y conocimiento amplio del reglamento. Para saber en qué momento es pertinente ofrecer una baja temporal, baja definitiva u otro tipo de apoyo. Un punto importante para mencionar es que las tutoras son evaluadas de acuerdo con el número de estudiantes que permanecen en el programa educativo. Adicionalmente se hizo mención de que en ocasiones los asesores olvidan que los estudiantes están expuestos a diferentes dificultades.

Fuente: Elaboración propia a partir de la realización del grupo focal

**Cuadro 14. Resultados: Ámbito de Interacción Administrativo**

ÁREA	COMPONENTES	PREGUNTAS	RESPUESTAS
------	-------------	-----------	------------

Ámbito de interacción administrativo	Tareas institucionales solicitadas	<p>Estimado/a tutor/ha debido al panorama de pandemia nos vemos en la necesidad de agregarle 45 estudiantes más a tu cargo, es importante mencionar que debemos tener cuidado especial de que el menor número de estudiantes se den de baja ya que eso compromete a la universidad y por su puesto a su desempeño como tutores, por lo que les solicitamos que antes de las 8pm del día de hoy tengan a bien notificarme cuantos alumnos tienen inactivos y evidencias de que ya se han contactado con cada persona que no se ha conectado a plataforma.</p> <p>¿Este mensaje afecta la primera solución? ¿De qué manera?</p>	<p>Las tutoras mencionan que es común que el número de estudiantes aumente de forma continua sin ningún aviso a las asesoras, ya que los controles escolares integran más estudiantes y no se lo notifican a las tutoras por lo que ellas deben descubrirlo mediante el seguimiento académico que llevan en plataforma.</p> <p>Una forma de solucionar el caso de la estudiante tomando provecho de la solicitud de supervisión para “meter a la estudiante en la prórroga de los estudiantes nuevos”.</p> <p>Algo importante a mencionar se refiere a evaluación del desempeño tutorial donde el rendimiento se mide a partir del número de bajas académicas que cada tutora tiene”, responsabilizando totalmente a las tutoras y tutores de la deserción escolar cuando este es un fenómeno multifactorial.</p> <p>Sumado a esto la solicitud de información o formatos de un momento a otro sin previo aviso dificulta el acompañamiento tutorial.</p>
	Conocimiento de los procesos administrativos		<p>Las tutoras muestran el conocimiento de las diferentes figuras que interactúan en el modelo educativo como asesores, controles escolares, supervisoras o supervisores, subdirección académica, así como los procesos de seguimiento administrativo como el manejo de bases de datos.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de la realización del grupo focal

**Cuadro 15. Resultados: Competencias de Intervención con Perspectiva de Género**

ÁREA	COMPONENTES	PREGUNTAS	RESPUESTAS
Competencias de Intervención con Perspectiva de Género	Acompañamiento	En muchas ocasiones he tenido el pensamiento recurrente de darme de baja definitiva, me siento muy frustrada y triste ya que la licenciatura me estaba abriendo otra posibilidad de empleo, pero no me siento capaz de continuar, pareciera que todo está en mi contra.	La actividad tutorial supone un acompañamiento individualizado que no se ve totalmente en las bitácoras o en los formatos que se solicitan de forma administrativa. De igual forma la inversión de recursos emocionales y cognitivos es algo infravalorado por la institución que al no tener especificadas las funciones y figura tutorial, no saben que o como evaluar el desempeño laboral. Se muestra conciencia de los múltiples contextos de los que proviene el estudiantado, así como las dificultades que pueden presentar
	Interacción Social		Se establece contacto de manera individual y colectiva con herramientas como el chat de la plataforma, grupos de WhatsApp, videoconferencias para poder interactuar con el estudiantado. Un punto importante que mencionar es que las tutoras y tutores no cuentan con un módulo específico en la plataforma para tener una comunicación más directa, lo que puede dificultar en gran medida la interacción social.
	Comunicación	No sé si pueda conseguir una prórroga o mejor me doy de baja. ¿Qué puedo hacer?	Entre las estrategias de acompañamiento académico se encuentran el llamar vía telefónica, contacto vía WhatsApp y correos electrónicos.
	Sensibilización en torno a las desigualdades de género	No me había conectado ya que vivo en Tlalmanalco y la conexión a internet ha estado fallando casi no tenemos cobertura y con las lluvias han tronado algunos transformadores de luz eléctrica, en mi teléfono no me alcanza para ponerle saldo o datos, y con la plataforma se me van rapidísimo, tengo que elegir entre darle de comer a mis hijos o contratar más internet.  Por otro lado, con la pandemia me he visto forzada a compartir mi único equipo	Respecto a las dificultades y desigualdades que experimenta el estudiantado es notorio que las asesoras identifican que no todas y todos tienen las mismas posibilidades para acceder a recursos como un equipo de cómputo de uso exclusivo, así como a una conexión a internet con una velocidad que pueda soportar las diferentes actividades de la plataforma. Un ejemplo muy claro es el mencionado por TJ cuando menciona que entre los tutores y tutoras del programa académico en el cual se desempeña actualmente, cooperaron para poder comprar una laptop a una estudiante para que pudiera continuar con sus estudios. En el contexto de pandemia, algunas tutoras comparten experiencias de compartir sus equipos de cómputo con hijos u otras personas.

ÁREA	COMPONENTES	PREGUNTAS	RESPUESTAS
		de cómputo con mis dos hijos que están estudiando	
	Estrategias para mediar el aprendizaje	Entiendo que ya estoy en fecha límite para entregar las actividades, pero no sé si pueda conseguir una prórroga o mejor me doy de baja. ¿Qué puedo hacer?	Las participantes hicieron énfasis en estrategias como la organización de tiempo, capacitación en diferentes plataformas o herramientas digitales, así como apoyarse en las videoconferencias de los asesores para poder apoyar adecuadamente al estudiantado, especialmente a aquellos en riesgo académico. De igual forma muestran habilidad para tomar las debilidades del sistema administrativo para rescatar a estudiantes en riesgo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la realización del grupo focal

**Cuadro 16. Resultados: Área de Sensibilización en Género**

ÁREA	COMPONENTES	PREGUNTAS	RESPUESTAS
SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO	Conceptual	¿Has escuchado de la perspectiva de Género?	La mayoría de los estudiantes han escuchado hablar de perspectiva de género, sin embargo, las experiencias son diferentes se notan algunas deficiencias como pensar que la Perspectiva de género es únicamente para las mujeres. Por ejemplo, TD menciona que la perspectiva de género es un tema controversial por la cultura machista y que cada persona tiene una perspectiva de género diferente.
	Experiencial	¿Crees que la PG tiene puede incorporarse a tu vida diaria o actividades de tutoría?	Si bien mencionan que la PG podría aplicarse a sus actividades desde la tutoría no se nota una expresión clara de la aplicabilidad de esta herramienta para el acompañamiento tutorial, existen ideas acerca de términos como violencia, discriminación, pero no se puede visualizar en el dialogo una relación clara entre la tutoría y la Perspectiva de Género.

Fuente: Elaboración propia a partir de la realización del grupo focal

A partir de los resultados expuestos, se puede mencionar que las actividades desempeñadas por las tutoras se encuentran estrechamente relacionadas con áreas socioafectivas y de cuidado que no son visibilizadas ni consideradas por la institución. De acuerdo con las narrativas de las participantes, al no existir la figura de tutoría en un contrato no se reconoce la importancia de su trabajo dentro del modelo educativo de la UDEMEX. Pese a que su labor facilita en gran medida la adaptación del estudiantado a la educación virtual.

De igual forma, se expresa la necesidad de contar con herramientas de autocuidado, en tanto acompañantes de los procesos educativos y socioafectivos que cada estudiante experimenta.

En cuanto a las áreas de oportunidad identificadas, resalta la necesidad de esclarecer los términos básicos de la perspectiva de género, llevándolos al campo de acción donde cada una de las participantes interviene y se desarrolla profesionalmente. En este sentido, las estrategias de sensibilización en género deben estar orientadas a vincular nuevos conocimientos con su aplicabilidad en la vida diaria y/o en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades del personal a quienes van dirigidas. Memorizar y adoptar conceptos vinculados con la perspectiva de género resulta insuficiente, es necesario promover su aplicabilidad en el quehacer cotidiano de las y los tutores.

Adicionalmente, y retomando los aportes de la pedagogía feminista, se vuelve necesario que las estrategias de sensibilización cuenten con un diseño que lleve a la acción; más allá de lo meramente teórico, buscando impactar en la reflexión personal de cada tutora o tutor respecto a la influencia de los estereotipos y desigualdades de género en su práctica tutorial.

Las instituciones universitarias tienen un papel muy importante en el desarrollo de profesionistas sensibles a la violencia de género que puedan responder a este problema social. Si bien pueden incorporar la perspectiva de género desde sus políticas institucionales y administrativas, es urgente contar con estrategias de sensibilización dirigidas a actores clave como los tutores y tutoras universitarias.

A partir de una estrategia de sensibilización en género focalizada en el personal de tutoría y en sus prácticas de acompañamiento académico, será posible el desarrollo de herramientas colectivas que, desde la pedagogía feminista, promuevan el diálogo, el trabajo colaborativo, la toma de conciencia colectiva y la promoción de microespacios y redes de transformación institucional.

## **APARTADO IV: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

Derivado de los resultados del diagnóstico elaborado -a partir de los indicadores del ONIGIES, así como del acercamiento directo con el personal de tutoría a través del grupo focal realizado- se detectaron necesidades que son factibles de satisfacer mediante una intervención para sensibilizar en género al personal de tutoría de la UDEMEX.

A partir de lo anterior se busca abonar a la construcción de acciones tutoriales que estén orientadas a favorecer la equidad y justicia educativa mediante prácticas didácticas y herramientas que contribuyan al logro académico, a través del currículo oculto.

Lo anterior se traduce en el diseño de un curso-taller donde la perspectiva de género y la pedagogía feminista se encuentren de forma implícita dentro de los contenidos, para reducir las posibles resistencias que puedan existir entre las y los participantes respecto a la perspectiva de género y a los supuestos que derivan del feminismo.

### **4.1 PROPUESTA “Curso-taller de sensibilización en género para el personal de Tutoría de UDEMEX”**

El curso-taller se llevará a cabo con una metodología de *e-learning* o aprendizaje virtual. Las y los participantes podrán decidir el ritmo de trabajo para acreditar el curso. Si bien no existirá una conexión sincrónica obligatoria, el diseño de las actividades responde a los resultados del diagnóstico, teniendo como objetivo el que los conocimientos teóricos adquieran sentido a partir de su aplicación en el quehacer cotidiano y el trabajo colaborativo entre las y los participantes.

Respondiendo a los supuestos de la pedagogía feminista como el autocuidado y el reconocimiento de todos los actores y actoras que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se integra tanto la perspectiva de género como algunos aportes de la pedagogía feminista, reconociendo la riqueza de ambas perspectivas.

El curso- taller está orientado a temas relacionados con la tutoría y el ambiente educativo virtual, ya que es uno de los principios de la pedagogía feminista el que

la educación tenga un sentido libertador y que despierte la toma de conciencia, así como el compromiso social y comunitario en los entornos más cercanos a las y los participantes. En este caso, el contexto de la labor tutorial.

Derivado de lo anterior, cada módulo cuenta con un foro donde se puede compartir experiencias y lo aprendido al concluir cada uno de los módulos. Asimismo se consideró la evaluación de productos específicos como construcciones de narrativas propias, donde quienes participen compartan sus vivencias y experiencias, así como el posible entrecruzamiento del conocimiento adquirido y sus actividades tutoriales cotidianas.

#### **4.2 Objetivo del curso-taller**

Brindar a las tutoras y tutores de la UDEMEX herramientas teórico-prácticas que les permitan incorporar la perspectiva de género en sus actividades cotidianas, a través del trabajo autogestivo.

#### **4.3 Dinámica de trabajo**

El curso-taller se desarrolla en una modalidad virtual que comprenda horas teóricas y prácticas, diseñado para acreditarse en un máximo de 15 horas en plataforma Moodle, distribuidas en 3 módulos. El acceso al curso se realiza mediante un usuario y contraseña que otorga la administradora del curso. Si bien se plantea como un curso autogestivo es importante mencionar que se debe contar con el acompañamiento de la instructora del curso durante todo el desarrollo.

Se trata de un curso interactivo que se estructura a partir de contenidos específicos, la entrega de actividades que derivan del análisis de textos y la participación en foros virtuales, así como la elaboración de un proyecto final. Para acreditarse se deben realizar y enviar todas las actividades establecidas.

## **4.4 Esquema del curso taller**

### **Módulo 1: Identidad Tutorial**

**Objetivo 1:** Visibilizar la importancia del rol de la tutoría académica en contextos educativos virtuales y los retos que estos plantean.

#### **Temas**

- ¿Qué es un tutor o una tutora?
- Ámbitos de interacción tutorial
- Los grandes retos de la educación virtual
- Redes de trabajo colaborativo como una alternativa de acción

### **Módulo 2: Competencias de Intervención con Perspectiva de Género**

**Objetivo 2:** Desarrollar competencias que permitan fortalecer el trabajo tutorial, a través de la identificación y aplicación de diferentes herramientas teórico- prácticas.

#### **Temas:**

- Comunicación en contextos virtuales
- Interseccionalidad en la educación virtual
- Autocuidado para tutoras y tutores

### **Módulo 3: La necesidad de la Perspectiva de Género en la tutoría**

**Objetivo 3:** Reconocer la Perspectiva de Género como una herramienta útil y necesaria para el acompañamiento académico en contextos virtuales.

#### **Temas:**

- Conceptos Básicos de la Perspectiva de Género
- Violencia de Género
- Contribución de la Tutoría para el logro de los ODS
- Alternativas para promover la igualdad de género en los contextos virtuales de aprendizaje

## Conclusión del curso

- Reflexiones finales

## Finalmente, se consideran los siguientes requisitos para ingresar al curso:

- Tener algún equipo (laptop, computadora de escritorio, teléfono móvil)
- Conexión a internet de mínimo 3 megas
- Tener conocimiento básico del manejo de la plataforma Moodle
- Disponer de 1 a 3 horas diarias para la realización del curso
- Para acceder al curso será necesario ser registrada en el sitio por la administradora del curso, por lo que se debe contar con un correo electrónico personal al cual se pueda tener acceso fácilmente.

## 4.5 Visualización del Curso-Taller

Liga de acceso: <https://ptsensibilizaciongenerotutoria.moodlecloud.com>

DATOS DE ACCESO	
USUARIO	usuaria_pruebat
CONTRASEÑA	Tutor123#

The screenshot shows the Moodle course interface. The course title is 'CURSO-TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN GÉNERO PARA EL PERSONAL DE TUTORÍA'. The page includes a navigation menu on the left with options like 'Participantes', 'Insignias', 'Competencias', 'Calificaciones', and 'Bienvenida'. The main content area features a purple banner with the text 'Curso-Taller Sensibilización en Género para personal de Tutoría' and an illustration of two people at desks. Below the banner, there is a section titled 'El objetivo del curso-taller es:' followed by a description of the course's goals and a 'DINÁMICA DE TRABAJO' section.

cursoallergenerotutoria Español (México) (es\_mx) Katya Esquivel Cañas

**Curso-Taller Genero Tutoria**

- Participantes
- Insignias
- Competencias
- Calificaciones
- Bienvenida
- Módulo I Identidad Tutorial
- Módulo II Competencias de Intervención con Perspectiva de Género
- Módulo III La necesidad de la Perspectiva de Género en la Tutoría Virtual
- CIERRE DEL CURSO
- Tablero
- Página inicial del sitio
- Calendario

Un programa específico de tutoría en línea es necesario para asegurar la efectividad de los programas de tutoría en línea. Los tutores, los participantes en línea y la comunicación son los protagonistas en el proceso de acreditación del curso.

[¡Vamos a conocernos!](#)

---

### Módulo I Identidad Tutorial

**Objetivo del Módulo:** Visibilizar la importancia del rol de tutoría para el acompañamiento y éxito académico en los contextos de aprendizaje virtual para hacer frente a los retos de la educación virtual.



**CONTENIDO MÓDULO I**

- ¿Qué es un tutor o una tutora en la educación virtual?
- Requisito:** No disponible, a menos que: La actividad **CONTENIDO MÓDULO I** está calificada como completada
- Actividad de cierre del Módulo I

cursoallergenerotutoria Español (México) (es\_mx) Katya Esquivel Cañas

**Curso-Taller Genero Tutoria**

- Participantes
- Insignias
- Competencias
- Calificaciones
- Bienvenida
- Módulo I Identidad Tutorial
- Módulo II Competencias de Intervención con Perspectiva de Género
- Módulo III La necesidad de la Perspectiva de Género en la Tutoría Virtual
- CIERRE DEL CURSO
- Tablero
- Página inicial del sitio

**Módulo II Competencias de Intervención con Perspectiva de Género**

**Requisito:** No disponible, a menos que: Usted logre un puntaje adecuado en **Actividad de cierre del Módulo I**

**Objetivo del Módulo:** Desarrollar competencias necesarias en el tutor o tutora para fortalecer su rol en el acompañamiento académico, mediante la aplicación de diferentes herramientas teórico- prácticas.



**Expectativas del Módulo**

Contenido Módulo II

**Requisito:** No disponible, a menos que: La actividad **Expectativas del Módulo** está calificada como completada

- Técnicas de comunicación virtual
- Reflexiones finales

cursoallergenerotutoria Español (México) (es\_mx) Katya Esquivel Cañas

**Curso-Taller Genero Tutoria**

- Participantes
- Insignias
- Competencias
- Calificaciones
- Bienvenida
- Módulo I Identidad Tutorial
- Módulo II Competencias de Intervención con Perspectiva de Género
- Módulo III La necesidad de la Perspectiva de Género en la Tutoría Virtual
- CIERRE DEL CURSO
- Tablero
- Página inicial del sitio
- Calendario

**Módulo III La necesidad de la Perspectiva de Género en la Tutoría Virtual**

**Objetivo:** Que las tutoras y tutores reconozcan a la Perspectiva de Género como una herramienta útil y necesaria para el acompañamiento académico en contextos virtuales.



**Examen Diagnóstico**

**Contenido Módulo III**

¿Qué es la Perspectiva de Género y cómo la incorporaría al acompañamiento tutorial?

---

**CIERRE DEL CURSO**

- Poniendo todo en práctica Trabajo Final
- Reflexiones finales

## REFLEXIONES FINALES

Al concluir el proceso de diagnóstico y el diseño de la propuesta de intervención expuesta, se puede concluir que:

- La institucionalización y transversalización de la perspectiva de género aún tiene un camino muy grande por recorrer en las IES, sobre todo en aquellas que gestionan programas educativos virtuales, como la UDEMEX. No obstante, se identifican áreas de oportunidad importantes vinculada con la infravaloración de las figuras tutoriales dentro del modelo educativo de la UDEMEX; fundamentalmente orientado a la modalidad certificadora de conocimientos y escasamente vinculado al desarrollo integral y humanístico.
- La falta de políticas integrales para transverbalizar e institucionalizar la perspectiva de género en las IES, ha dado pauta a una dinámica de simulación, donde lo único que se busca es cumplir con una determinada cuota de participantes en diversas actividades de sensibilización. Generalmente, estas no se plantean incidir realmente en la transformación institucional y educativa desde una perspectiva de género. Por tanto, es necesario cambiar el paradigma de sensibilización en género dentro de las instituciones gubernamentales del Estado; el número de personas que asisten a una charla no constituye un referente de incidencia y transformación. Apostar por un trabajo más cercano y adaptado a las necesidades de la comunidad universitaria y personal administrativo es urgente.
- La naturaleza administrativa de las IES descentralizadas, como es el caso de la UDEMEX, así como la dinámica burocrática vigente, tienden a obstaculizar el diseño y promoción de estrategias de intervención propias que busquen atender las demandas particulares de la comunidad académica, e incidir en aquellas necesidades detectadas por la misma comunidad.
- Es necesaria una reestructuración organizacional que incorpore la figura del Tutor/a, diferenciada de los asesores y asesoras de asignatura. En primera instancia como una figura legal a través de los contratos de trabajo. Posteriormente dentro del modelo educativo, con el objetivo de visibilizar la labor de acompañamiento

académico que se realiza desde la acción tutorial y que responde a dinámicas y demandas particulares dentro del contexto educativo virtual.

- Es imprescindible la creación de un departamento especializado en desarrollo tutorial, que promueva la sociabilidad del conocimiento, el intercambio de experiencias, la construcción de una red de trabajo colaborativo para diseñar e implementar estrategias de acompañamiento académico y promover el fortalecimiento de la actividad tutorial.
- Al considerar al personal de tutoría como objeto de la propuesta de intervención, se reconoció su potencial para detonar diversas acciones para promover la perspectiva de género entre la comunidad estudiantil. En este sentido, los aportes de la pedagogía feminista nos permitieron identificar la importancia de promover la identidad tutorial y la necesidad de diseñar estrategias que orienten el conocimiento a la acción. Esto incide en la práctica tutorial y en la apropiación de la perspectiva de género a partir de su aplicación a situaciones cotidianas.
- Consideramos que promover la identidad tutorial entre las y los tutores incide en el reconocimiento mutuo, favorece el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias, así como la generación de redes informales que colaboran e impulsan esquemas de transformación institucional. Los aportes desde la pedagogía feminista nos permitieron reconocer este potencial transformador y observarlo a través de la dinámica planteada en el grupo focal.
- Es urgente impulsar procesos de investigación y diagnóstico de temas relacionados con la perspectiva de género, a fin de fortalecer las funciones sustantivas de la UDEMEX.
- Incorporar la perspectiva de género a la acción tutorial permitirá reconocer el impacto que tienen las desigualdades sociales que se entrecruzan con el género en los contextos educativos virtuales e impulsar el diseño de estrategias de acompañamiento académico pertinentes.
- Recuperar los aportes de la pedagogía feminista respecto a la socialización en los ambientes virtuales, abre un panorama donde se priorice la comunicación horizontal entre el personal de tutoría y el estudiantado. Mismo que puede llevar a evitar prácticas hegemónicas en la enseñanza.

## DOCUMENTOS DE CONSULTA

ANIUES (2004). *La educación virtual en América Latina y el Caribe*. México. Dirección de Servicios Editoriales ANIUES

Aretio L., (1999). “Historia de la Educación a Distancia” en *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, Madrid, UNED, disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/2084/1959> [16 de mayo del 2020]

Barrón H., r (2004). “Seis problemas de los sistemas universitarios de la educación en línea” en *Revista de Educación a Distancia, RED*, núm. 12, España, Universidad de Murcia, disponible en: <http://revistas.um.es/red/article/view/25291> [16 de mayo del 2020].

Buquet A. G., (2011). “Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos” en *Perfiles Educativos*, núm. 33, México, UNAM, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982011000500018](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018) [11 de mayo de 2020]

Cariño, et. at.,(2017). “Pensar, sentir y hacer pedagogías feministas descoloniales” en Walsh, C. et. al [comps] *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Ecuador, Ediciones Abya-Yala.

Casillas, M. Dorantes, J. y V. Ortiz (2016). *Estudios sobre violencia de Género en la Universidad*, disponible en: <https://www.uv.mx/bdh/nuestros-libros/estudios-sobre-la-violencia-de-genero-en-la-universidad-coord-miguel-casillas-jeysira-dorantes-y-veronica-ortiz/> [01 de junio del 2020]

CIEG-UNAM (2020). *Talleres de sensibilización en Género*, disponible en: <https://cieg.unam.mx/sensibilizacion-igualdad.php> [26 de Julio del 2020]

CONAVIM (2018). *Primer Informe del Observatorio Nacional para la igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior*, disponible en: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/primer-informe-del-observatorio-nacional->

[para-la-igualdad-de-genero-en-las-instituciones-de-educacion-superior?idiom=es](#)

[01 de junio del 2020]

CONAVIM (2018). *La igualdad de género inicia desde la educación preescolar*, disponible en: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/la-igualdad-de-genero-inicia-desde-la-educacion-preescolar?idiom=es> [24 de mayo del 2020]

Buquet, A. G., (2016). “El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria” en *Nómadas*, núm. 44, Universidad Central; Colombia, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818003> [24 de mayo del 2020]

De la Cruz, G., (2017). “Tutoría en Educación Superior: análisis desde diferentes corrientes psicológicas e implicaciones prácticas” en *Revista de Investigación Educativa*, núm. 25, México, UNAM, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-53082017000200034](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082017000200034) [11 de mayo del 2020]

UNESCO (2020). *Educación e Igualdad de Género*, disponible en: <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero> [01 de junio del 2020]

Estudios del Centro de Desarrollo (Organización de Estados Iberoamericanos) (2017). *La educación a distancia en la educación superior en América Latina*, disponible en: <https://oei.int/en/offices/mexico/news/la-educacion-a-distancia-en-la-educacion-superior-en-america-latina> [23 de mayo del 2020]

Universidad Autónoma de Barcelona (2020). *Programa por la Igualdad de Género de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales*, disponible en: <https://exactas.uba.ar/genex/sensibilizacion/> [18 de julio del 2020]

Flores, A., (2015). “La práctica docente como herramienta para transversalizar la perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México” en *Oximora: revista internacional de ética y política*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14564> [23 de junio del 2020]

ITESM (2020). *Oficina de Género y Comunidad Segura*, disponible en: <https://tec.mx/es/dignidad-humana/genero-y-comunidad-segura> [20 de julio del 2020]

CIEG-UAEMéx (2020). *Coordinación de Equidad de Género UEAEMéx*, disponible en: <https://www.facebook.com/cieguaemex/> [18 de julio del 2020]

INAFED (2017). *¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?* disponible en: <https://www.gob.mx/inafed/articulos/que-es-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible> [18 de julio del 2020].

Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México (2008) [En línea] Disponible en: [http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley\\_vig/leyvig139.pdf](http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley_vig/leyvig139.pdf) [6 de junio de 2020].

Maceira, L., (2008). *El sueño y la práctica de sí. Pedagogía Feminista: una propuesta*, México, El Colegio de México.

Martínez, I., (2016). “Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contrahegemónica” en *Foro de Educación*, España, Universidad Complutense de Madrid, disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewjd3pSwt-DqAhVMlqwKHQzdDhQQFjAAegQIBBAB&url=https%3A%2F%2F Dialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5354751.pdf&usg=AOvVaw3QhxFXzHVto1mSkESNxauw> [20 de julio del 2020]

Martínez, E., (2014). “Hacia un código de ética para la educación virtual basado en las cinco mentes del futuro” en *Revista Mexicana de bachillerato distancia*, núm. 11, México, UNAM, disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmbd/article/view/65017/57054> [09 de mayo de 2020]

Mayorga, K., (2018). "Igualdad de Género en la Educación Superior en el Siglo XXI", en *Palermo Bussines Review*, Núm. 18, Buenos Aires, Universidad de Palermo, disponible en: [https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR\\_18\\_07.pdf](https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_07.pdf) [16 de mayo del 2020]

Michell, J. y C. Garrido (2005). *La educación virtual en México: universidades y aprendizaje tecnológico*, disponible en: <https://repositorial.cuaed.unam.mx:8443/xmlui/bitstream/handle/20.500.12579/1327/2/005-04-04504MicheliGarrido.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [16 de mayo del 2020]

Mingo, A. y H. Moreno (2014). "El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad", en *Perfiles educativos*, número 148, México, IISUE, UNAM, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982015000200009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200009) [08 de junio de 2020]

Mingo, A. y H. Moreno (2017). "Sexismo en la universidad", en *Estudios sociológicos*, México, UNAM, disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-64422017000300571](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422017000300571) [08 de junio de 2020]

ONIGIES (2020). *Corresponsabilidad Familiar*, disponible en: <https://observatorio.cieg.unam.mx/eje/corresponsabilidad> [5 de junio de 2020]

ONIGIES (2020). *Estadísticas y diagnósticos con perspectiva de género*, disponible en: <https://observatorio.cieg.unam.mx/eje/estadisticas> [9 de junio de 2020]

ONIGIES (2020). *Investigaciones y Estudios de Género*, disponible en: <https://observatorio.cieg.unam.mx/eje/estudiosdegenero> [20 de junio de 2020]

ONIGIES (2020). *Legislación con perspectiva de género*, disponible en: <https://observatorio.cieg.unam.mx/eje/legislacion> [01 de junio de 2020]

ONIGIES (2020). *Lenguaje incluyente y no sexista*, disponible en: <https://observatorio.cieg.unam.mx/eje/lenguaje> [12 de junio de 2020]

ONIGIES (2020). *No violencia*. disponible en: <https://observatorio.cieg.unam.mx/eje/violencia> [20 de junio de 2020]

ONIGIES (2020). *Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior*, disponible en: <http://observatorio.cieg.unam.mx/> [01 de junio de 2020]

ONIGIES (2020). *Sensibilización en Género*. Disponible en: <https://observatorio.cieg.unam.mx/eje/sensibilizacion>[15 de junio de 2020]

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). *Violencia contra la mujer*, disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women> [07 de junio del 2020]

ONU-MUJERES (2020). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*, disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> [06 de junio del 2020]

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*, disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/> [01 de junio del 2020]

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> [01 de junio del 2020].

Ortiz, A. y J. Méndez (2015). "Modelos educativos diferenciados" en Zubieta, J. y C. Rama, *La educación a Distancia en México, Una nueva realidad Universitaria*, disponible en: <https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/2015/la-educacion-a-distancia-en-mexico.pdf> [24 de mayo del 2020]

Porragas, S., (2019). "La educación en línea y sus retos en México", en *Alto nivel*, disponible en: <https://www.altonivel.com.mx/opinion/la-educacion-en-linea-y-sus-retos-en-mexico/b> [09 de mayo 2020]

Quiroz, J., Astudillo, A., y D. Maturana (2011). *Manual de referencia curso Formación de Tutores de cursos a distancia desarrollados en entornos virtuales de aprendizaje*, disponible en: [http://recursos.comenius.cl/virtual/eva/Presentacion/Manuales/Referencia\\_Participante.pdf](http://recursos.comenius.cl/virtual/eva/Presentacion/Manuales/Referencia_Participante.pdf) [04 de enero del 2021]

Ríos, M. (2015). "Pedagogía feminista para la equidad y el buen trato" en *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, Vol. XXV, núm.2, pp.123-143, Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=654/65452536007> [21 de Julio de 2020]

Secretaria de Justicia y Derechos Humanos (2020). *Alerta de Género*, disponible en: [http://alertadegenero.edomex.gob.mx/que\\_es\\_alerta](http://alertadegenero.edomex.gob.mx/que_es_alerta) [24 de mayo del 2020].

UDEMEX (2017). *Actualización de los Contenidos de los Programas Educativos de la UDEMEX*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMACADEMICA.html> [28 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Antecedentes*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/antecedentes.html> [28 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMABG.html> [25 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Código de Conducta de la Universidad Digital del Estado de México*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMABG.html> [25 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Desarrollo de Materiales Educativos de la Universidad Digital del Estado de México*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMACADEMICA.html> [28 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Lineamientos de Mejora Regulatoria*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMUIPPE.html> [21 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Manual Administrativo en materia de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares del GEM*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMCONTR.html> [20 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Manual General de Organización UDEMEX*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMRECTORIA.html> [18 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Mecanismo para Prevenir, Atender y Sancionar las Prácticas de Discriminación y Violencia Laboral de la Universidad Digital del Estado de México*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMABG.html> [25 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Procedimiento de elaboración del Informe Trimestral de metas por Proyecto del Sistema de Planeación y Presupuesto*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMUIPPE.html> [21 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Procedimientos de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del POA de la UDEMEX*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMUIPPE.html> [21 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Procedimientos de realización de la Sesión Ordinaria y/o Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la UDEMEX*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMUIPPE.html> [21 de junio de 2020].

UDEMEX (2017). *Procedimientos y lineamientos OIC*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMCONTR.html> [20 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Reglamento CAE Universidad Digital*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMACADEMICA.html> [28 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Reglamento de Condiciones Generales del Personal Académico*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMRECTORIA.html> [18 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Reglamento de Condiciones Generales del Personal Administrativo*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMRECTORIA.html> [18 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Reglamento de la Licenciatura en Psicología y el BGDC UDEMEX*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMACADEMICA.html> [18 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Reglamento de Licenciaturas de la UDEMEX*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMACADEMICA.html> [28 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Reglamento de titulación de Licenciaturas UDEMEX*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMACADEMICA.html> [28 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Reglamento para la entrega recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMCONTR.html> [20 de junio de 2020]

UDEMEX (2017). *Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México*, disponible en: <https://www.udemex.edu.mx/NORMACADEMICA.html> [28 de junio de 2020]

UNAM (2009). *Taller de sensibilización en género para población administrativa, Guía para facilitadoras/es*, disponible en: <https://cieg.unam.mx/img/igualdad/Guia-poblacion-admin-version-ejecutiva.pdf> [20 de julio del 2020]

UNESCO (2012). *Atlas Mundial de Equidad de Género en la Educación*, disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217311>, [29 de mayo del 2020]

UNESCO (2015). *La Educación Superior a distancia. Modelos, retos y oportunidades*, disponible en:

[http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/educacion\\_a\\_distancia\\_modelo\\_final.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/educacion_a_distancia_modelo_final.pdf) [14 de mayo de 2020]

UNESCO (2016). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo*, disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246294> [31 de mayo del 2020].

Valls, J. (2017). “La educación superior en la equidad de género”, en *El Universal*, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/jaime-valls-esponda/nacion/2017/03/14/la-educacion-superior-en-la> [01 de junio del 2020]

Velzeboer M. et. al., (2003). *La violencia contra las mujeres: El sector salud responde*, Washington, Organización Panamericana de la Salud, disponible en: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1388:2009-la-violencia-contra-mujeres-responde-sector-salud&Itemid=3582&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1388:2009-la-violencia-contra-mujeres-responde-sector-salud&Itemid=3582&lang=es)[17 de junio del 2020]

Vicario, C. M., (2015). “El marco normativo de la educación a distancia, políticas y regulaciones” en Zubieta J. y C. Rama, *La educación a Distancia en México, Una nueva realidad Universitaria*, disponible en: <https://virtualeduca.org/documentos/observatorio/2015/la-educacion-a-distancia-en-mexico.pdf> [24 de mayo del 2020]

UAM (2020). *Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género*, disponible en: <http://www.cua.uam.mx/igualdad-de-genero> [20 de Julio del 2020]

Universidad de Cambridge (2019). *Annual Report: Academic Year 2018-19 University of Cambridge Centre for Gender Studies*, disponible en: [https://issuu.com/uccgs/docs/gs2019\\_online\\_-\\_annual\\_report\\_for\\_web](https://issuu.com/uccgs/docs/gs2019_online_-_annual_report_for_web) [20 de Julio del 2020]

Instituto Politécnico Nacional (2020). *Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género*, disponible en: <https://www.ipn.mx/genero/> [27 de Julio del 2020].

Universidad Autónoma de Barcelona (2020). *Campañas*. Disponible en: <https://www.uab.cat/web/l-observatori/campanas-1345697312293.html> [23 de julio del 2020]

Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) (2020). *Historia, Misión, Visión y Objetivo de la UnADM*, disponible en: <https://www.unadmexico.mx/index.php> [16 de mayo del 2020]

Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (2020). *Equidad de Género*, disponible en: [http://www.utvm.edu.mx/?page\\_id=1948](http://www.utvm.edu.mx/?page_id=1948) [ 21 de julio del 2020]

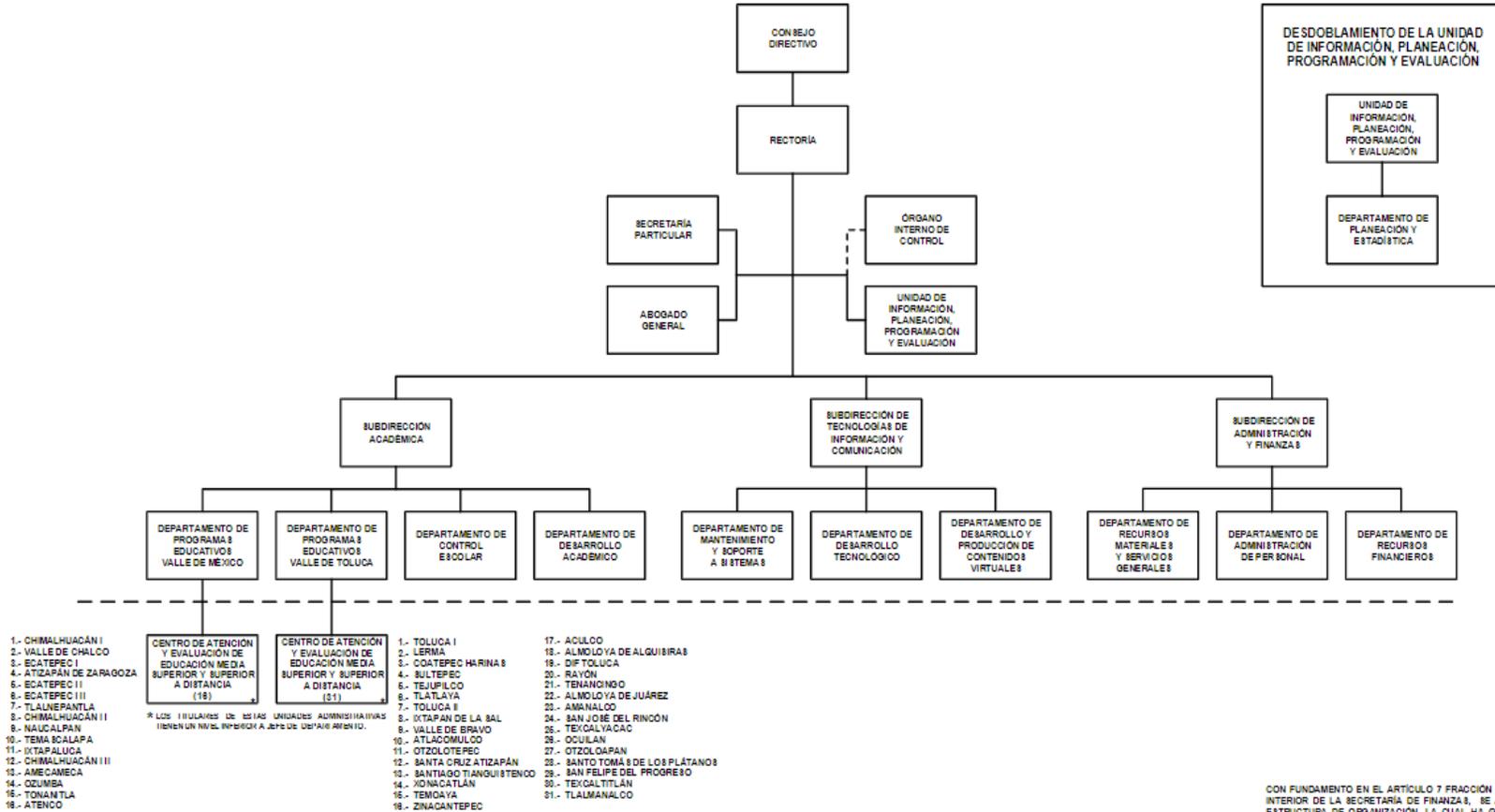
Zaremborg, G. (2013). *El género en las políticas públicas. Redes, reglas y recursos*, México, Flacso.

# **ANEXOS**

# ANEXO 1. Organigrama de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX)

## UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

### ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y REBOARADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.

AUTORIZACIÓN No. 2034A-2631/2018, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018.

## ANEXO 2. Formulario de consentimiento informado

The screenshot shows a Google Forms interface for a focus group. At the top, there is a navigation bar with a menu icon, the text 'GRUPO FOCAL', a folder icon, and a star icon. On the right side, there are icons for chat and eye visibility. Below the navigation bar, there are two tabs: 'Preguntas' (selected) and 'Respuestas' with a count of 4. The main content area is a form titled 'GRUPO FOCAL'. The form text reads: 'Agradeciendo el interés por participar en este ejercicio, le comparto que toda la información recabada será usada únicamente con fines académicos, al llenar este formulario se da por entendido que estas de acuerdo con participar sin recibir alguna remuneración a cambio. Así mismo permites y otorgas el consentimiento a la investigadora para grabar la sesión del grupo focal que se llevará a cabo el día 28 de octubre del 2020 a las 19.30 hrs vía zoom. Se solicita su correo electrónico para enviarle los datos de acceso a la sesión.' Below the text, there is a required text input field for 'Dirección de correo electrónico \*' with a placeholder 'Dirección de correo electrónico válida' and a link 'Cambiar la configuración'. The second section of the form is a required text input field for 'Nombre Completo \*' with a placeholder 'Texto de respuesta breve'. On the right side of the form, there is a vertical toolbar with icons for adding, deleting, undo, redo, and a list icon.

### URL de acceso al formulario:

<https://forms.gle/sHb6TY3FMcgN62WF7>

### URL de acceso a la base de datos de respuesta al formulario:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VyMZF3oJX3bwCuO2-dFgrfR1gd8ZAKYpDxLIGLaN7Lg/edit?usp=sharing>



## ANEXO 4. Videograbación de la sesión del Grupo focal



URL de acceso a la videograbación:

[https://drive.google.com/file/d/1ov5C03vPbkpVZ\\_JbcfddeOtE9fSWy7EC/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1ov5C03vPbkpVZ_JbcfddeOtE9fSWy7EC/view?usp=sharing)

## ANEXO 5. Transcripción del Grupo focal

URL de acceso a la transcripción:

[https://alumnouaemex.sharepoint.com/sites/Diseodeproyectossocialesconperspectivadegnero/\\_layouts/15/Doc.aspx?OR=teams&action=edit&sourcedoc={C3A7650C-8DCF-46C1-BBA2-28458CACE0F4}](https://alumnouaemex.sharepoint.com/sites/Diseodeproyectossocialesconperspectivadegnero/_layouts/15/Doc.aspx?OR=teams&action=edit&sourcedoc={C3A7650C-8DCF-46C1-BBA2-28458CACE0F4})

## ANEXO 6. Estructura del guión para Grupo focal

<b>INICIO</b>	<b>BIENVENIDA</b>	<p>Buenas noches a todas, mi nombre es Katya Esquivel Cañas, soy estudiante de la especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas, actualmente me desempeño también como tutora de la licenciatura en Psicología de la UDEMEX.</p> <p>Agradezco el interés y su valiosa participación en este ejercicio, el cual me permitirá nutrir el proyecto que actualmente desarrollo como estudiante de la Especialidad.</p>
	<b>PROPÓSITO</b>	<p>Un aspecto fundamental para este ejercicio son sus experiencias en la práctica tutorial, por lo que no hay respuestas correctas o incorrectas, entre más auténticas y honestas sean sus respuestas me brindan un panorama más amplio para desarrollar un modelo de sensibilización que responda a nuestras necesidades como tutoras y tutores. Se presentarán algunas preguntas y un caso a resolver desde su papel en el acompañamiento tutorial.</p>
	<b>CONFIDENCIALIDAD</b>	<p>Es importante señalar que este ejercicio será llevado con absoluta confidencialidad y con fines únicamente académicos, toda a información provista por ustedes será tratada de manera confidencialidad. Así mismo la identidad de los participantes será resguardada y anónima.</p> <p>Adicionalmente solicito su consentimiento para grabar esta sesión siguiendo los parámetros antes mencionados.</p>
	<b>DATOS GENERALES</b>	<p>Me gustaría dar inicio con una participación individual para conocer algunos datos generales sobre cada una de las participantes:</p> <p>¿Cuál su nombre?                  ¿En qué programa se desempeñan como tutores?                  ¿Cuál es su formación?                  ¿Hace cuánto trabajan en UDEMEX?</p>
<b>DESARROLLO</b>	<b>EXPERIENCIA PERSONAL PREGUNTAS INICIALES</b>  <b>PREGUNTA DE TRANSICIÓN</b>	<p>A partir de esto me gustaría conocer:</p> <p>¿Desde su experiencia que significa ser tutora/ tutor?                  ¿Consideran que su formación profesional les dotó de herramientas para desempeñarte en la tutoría?                  ¿A qué retos u obstáculos se ha enfrentado en el desarrollo de sus actividades como tutor?</p>
	<b>CASO DE DISCUSIÓN PREGUNTAS CLAVE</b>	<p>En ese sentido me permito presentarles el siguiente caso, a partir del cual se plantean algunas preguntas:</p> <p><b>Nombre de la Estudiante:</b> Fernanda López Durante  <b>Edad:</b> 42 años  <b>Ocupación:</b> Auxiliar contable, jornada laboral (<i>home office</i>) de 8 horas</p>

		<p><b>Estudiante de:</b> 4º semestre/cuatrimestre de Licenciatura</p> <p><b>Última conexión en la plataforma:</b> 2 semanas atrás</p> <p><b>Situación:</b> En la plataforma Moodle te llega una notificación de estudiantes en riesgo y se encuentra Fernanda donde se indica que hace más de dos semanas que no tiene actividad en la plataforma. Decides enviarle un mensaje en la plataforma, sin tener respuesta, pasa una semana más y no tienes respuesta hasta que un día te escribe con mucha urgencia ya que se encuentra en fecha límite para entregar dos actividades integradoras, el mensaje que recibes es el siguiente:</p> <p>Hola tutor/a estoy preocupada por que hoy debo entregar dos actividades integradoras y es la fecha límite, acabo de notar que me escribió semanas antes. No me había conectado ya que vivo en Tlalmanalco y la conexión a internet ha estado fallando casi no tenemos cobertura y con las lluvias han tronado algunos transformadores de luz eléctrica, en mi teléfono no me alcanza para ponerle saldo o datos, y con la plataforma se me van rapidísimo, tengo que elegir entre darle de comer a mis hijos o contratar más internet.</p> <p>Por otro lado, con la pandemia me he visto forzada a compartir mi único equipo de cómputo con mis dos hijos que están estudiando, uno está en primaria y otro en secundaria, trabajar en casa me ha resultado muy difícil porque no tengo a otra persona que me ayude con el cuidado de mis hijos, los quehaceres de la casa y adicionalmente debo hacerme cargo de mi jornada laboral desde casa, sé que eso no me excusa de no haberle respondido, pero apenas he tenido tiempo para mí. En muchas ocasiones he tenido el pensamiento recurrente de darme de baja definitiva, me siento muy frustrada y triste ya que la licenciatura me estaba abriendo otra posibilidad de empleo, pero no me siento capaz de continuar, pareciera que todo está en mi contra.</p> <p>Incluso en temas de salud estoy teniendo riesgos de desarrollar una parálisis facial, estoy tomando vitaminas y me inyectan complejo B pero el médico ya me advirtió que debo controlar mi estrés para evitar algo más grave, entiendo que ya estoy en fecha límite para entregar las actividades, pero no sé si pueda conseguir una prórroga o mejor me doy de baja. ¿Qué puedo hacer?</p> <p><b>Después de leer el caso</b></p> <p><b>¿Cómo les hizo sentir este caso?</b></p> <p><b>¿Qué piensan acerca de la situación?</b></p> <p><b>¿Cómo la resolverían?</b></p> <p>Prácticamente de manera inmediata, recibes el siguiente mensaje de tu supervisor/a de programa:</p> <p><b>Estimado/a tutor/a</b> debido al panorama de pandemia nos vemos en la necesidad de agregarte 45 estudiantes más a tu cargo, es importante mencionar que debemos tener cuidado especial de que</p>
--	--	--

		<p>el menor número de estudiantes se den de baja ya que eso compromete a la universidad y por su puesto a su desempeño como tutores, por lo que les solicitamos que antes de las 8pm del día de hoy tengan a bien notificarme cuantos alumnos tienen inactivos y evidencias de que ya se han contactado con cada persona que no se ha conectado a plataforma. También les comento que es necesario que el día de hoy me compartan sus formatos de seguimiento incluyendo a los estudiantes que se integraron tres semanas posteriores a iniciar el curso.</p> <p><b>¿Este mensaje afecta la primera solución? ¿De qué manera?</b></p> <p><b>¿Consideran que las herramientas con las que cuentan actualmente son suficientes para darle solución a este caso?</b></p> <p><b>PERSPECTIVA DE GÉNERO</b></p> <p><b>¿Has escuchado de la perspectiva de Género?</b>  <b>¿Consideran que la PG puede incorporarse para analizar el caso anterior?</b></p>
<b>CIERRE</b>	<b>PREGUNTA</b>	<p>¿Qué propondrían para fortalecer el rol de las y los tutores para afrontar situaciones como las descritas?</p>